



Universidad de Valladolid

CURSO 2017-2018

Facultad de Filosofía y Letras

Grado en Periodismo

Expediente Picasso y su divulgación
en los medios de comunicación:
El Sol y ABC

Alumna: Laura Jiménez Cuadrado

Tutor: Salvador Gómez

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado se centra en el Expediente Picasso y su divulgación informativa en los periódicos *ABC* y *El Sol*. Este estudio analiza las formas en que los diferentes diarios informaron sobre dicho Expediente, a qué responsables señalaron y el tratamiento informativo que ofrecieron a sus lectores. La metodología que se emplea es el análisis cuantitativo y cualitativo de las noticias de ambos periódicos sobre el Expediente Picasso desde 1922 hasta 1939. Los resultados extraídos en el estudio conllevan a las siguientes conclusiones: La ideología imperante en cada momento influye de forma determinante en la publicación de las noticias en la prensa; la cobertura informativa del expediente Picasso se centra sobre todo en los primeros años de la muestra, pero a lo largo de los años la información va descendiendo hasta su desaparición. Destaca que durante la dictadura militar de Primo de Rivera y la Guerra Civil las noticias sobre dicho tema son casi inexistentes. Ambos diarios coinciden al señalar como principales responsables del Desastre de Annual a ministros, políticos y al Ejército.

Palabras clave

Expediente Picasso, Juan Picasso, Desastre de Annual, *ABC*, *El Sol*, Responsables, Berenguer, Navarro, Silvestre, Alfonso XIII, Guerra Civil, II República.

Abstract

This Final Degree Project focuses on the Picasso File and its informative dissemination in the newspapers ABC and El Sol. This study aims to analyze which journal deals with the report, who is responsible and the information treatment of both newspapers. The methodology used is the qualitative analysis of the news of the two newspapers about the Picasso File from 1922 to 1939. The results extracted in the study include the following conclusions: The prevailing ideology at every moment has a decisive influence on the publication of the news in the press; the coverage of the Picasso file is mainly focused on the first years of the sample, but over the years the information is decreasing until its disappearance. Stresses that during the military dictatorship of Primo de Rivera and the Civil War the news on this issue are almost non-existent. Both newspapers agree that ministers, politicians and the Army are the main responsible for the Annual Disaster.

Keywords

File Picasso, Juan Picasso, Disaster of Annual, *ABC*, *The Sun*, Responsible, Berenguer, Navarro, Silvestre, Alfonso XIII, Civil War, II Republic.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Introducción..... | 4 |
| Justificación y objetivos..... | 5 |
| Justificación | 5 |
| Objetivos | 6 |
| Estructura | 7 |
| Metodología | 8 |
| Técnica cualitativa..... | 10 |
| Estado de la cuestión..... | 11 |
| Expediente Picasso..... | 11 |
| Antecedentes | 11 |
| Expediente Picasso..... | 12 |
| Juan Picasso..... | 12 |
| El Expediente Picasso | 13 |
| El acceso al expediente | 16 |
| La prensa | 17 |
| Trayectoria de El Sol (1922-1939) | 17 |
| Trayectoria de ABC (1922-1939) | 18 |
| Análisis de resultados..... | 20 |
| Recorrido informativo del Expediente Picasso en <i>ABC</i> y <i>El Sol</i> | 20 |
| Análisis cuantitativo de las noticias publicadas por ambos periódicos (1922-1939)..... | 28 |
| ¿Quién es el culpable? Teorías de la responsabilidad según <i>ABC</i> y <i>El Sol</i> | 32 |
| Limitación de análisis | 35 |
| Conclusiones finales | 36 |
| Hemerografía o archivos | 38 |
| Bibliografía | 39 |
| Anexos | 42 |

1. Introducción

El tema central de este Trabajo de Fin de Grado es la última aventura imperial de España -la guerra del Rif- que supuso una de las derrotas militares más importantes de su historia con más de 13.000 muertos. Su impacto implicó una redefinición de la política exterior española y tuvo importantes consecuencias en el interior del país. A partir de este presupuesto histórico, el trabajo aborda el Expediente Picasso (un informe sobre lo sucedido en la guerra del Rif entregado por el general Picasso al Congreso el 18 de abril de 1922), investigación del Desastre de Annual (22 de julio-9 de agosto de 1922) y la información que se ofreció a los españoles sobre las numerosas irregularidades tanto estratégicas como tácticas que llevaron a España a una grave inestabilidad política. El Expediente Picasso además de abordar en la transparencia de la catástrofe, influyó en la decisión de los protagonistas del Golpe de Estado dirigido por Primo de Rivera (septiembre de 1923).

El objetivo de este trabajo es analizar la divulgación y el tratamiento informativo del Expediente Picasso por parte de los periódicos *ABC* y *El Sol* desde 1922, cuando el informe fue entregado al Congreso y al Ministerio de Guerra y Marina, hasta la última tirada de *El Sol* (23 de marzo de 1939).

2. Justificación y objetivos

2.1 Justificación

La historia como ciencia contiene multitud de acontecimientos, muchos casos desconocidos para la mayoría de la humanidad. Por ello, el historiador tiene como misión ayudar a conocer el pasado para comprender mejor el presente. Este trabajo analiza algunos de los aspectos relacionados con una de las investigaciones militares más importantes de la historia de España: El Expediente Picasso (1922). Informe poco conocido en la actualidad que, sin embargo, es un documento importante para comprender la historia contemporánea de España. Dicho informe examinaba todo lo que rodeaba al Desastre de Annual (1921), una derrota española ante los rifeños de la Guerra del Rif que llevó consigo miles de muertes del bando español como consecuencia de un amplio número de factores, entre ellos, innumerables irregularidades por parte del ejército español y de la Corona. Es así que la importancia del Expediente Picasso se extiende hasta el punto de haber sido señalado como una de las causas del Golpe de Estado de Primo de Rivera (1923-1931) (Francesc Tur, 2017).

El visionado de la serie de televisión española de Antena 3, *Tiempos de guerra* (septiembre-diciembre de 2017), también influyó a la hora de elaborar este trabajo de investigación. La época en la que desarrolla, la guerra del Rif, y los acontecimientos que se desencadenaron en torno a ella motivaron el interés de elaborar e indagar histórica y periodísticamente en el Expediente Picasso.

2.2 Objetivos

Este trabajo no plantea hipótesis de investigación debido a su carácter de investigación de corte histórico y no experimental, ya que este último necesita imprescindiblemente formular hipótesis para el proceso de investigación. Por lo tanto, este proyecto se centra de forma exclusiva en los siguientes objetivos, tanto generales como específicos.

Objetivos generales:

1. Contribuir al conocimiento del Expediente Picasso y su repercusión en los medios periodísticos.
2. Analizar el tratamiento informativo de una noticia de primera magnitud en algunas de las principales cabeceras de prensa escrita del primer tercio del siglo XX en España.

Específicos:

1. Analizar el tratamiento informativo del Expediente Picasso en el periódico español *El Sol*.
2. Analizar el tratamiento informativo del Expediente Picasso en el periódico español *ABC*.
3. Analizar qué medio de los dos escogidos ofreció un mayor número de noticias a sus lectores sobre el Expediente Picasso.
4. Analizar qué noticias señalan como responsables del Desastre de Annual al Ejército, a la Corona (en la figura de Alfonso XIII) o a 'Otros'.

2.3 Estructura

La estructura del trabajo engloba diferentes capítulos. Se parte de la metodología que se ha empleado en el trabajo de investigación.

El marco teórico o estado de la cuestión ofrece una construcción de los rasgos más significativos del Expediente Picasso que se dividen en diferentes apartados. En primer lugar, los antecedentes o las causas del informe, el Desastre de Annual. En segundo lugar, la elaboración del Expediente Picasso con su contenido, importancia y progreso. Por último, dentro de este apartado, se reseña la situación y tratamiento del expediente por parte de la prensa y la trayectoria de los diarios que comprenden el análisis que se plantea en esta investigación -*El Sol* y *ABC*-.

El quinto capítulo corresponde al trabajo de campo. En otras palabras, el análisis de los resultados extraídos a partir del análisis de las noticias. Este apartado permite dar respuesta los objetivos que se habían planteado al inicio del proyecto de investigación. Este punto consta de tres aparatos: El recorrido informativo del Expediente Picasso en *ABC* y *El Sol*, el análisis cuantitativo de las noticias publicadas por ambos periódicos (1922-1939) y la teoría de la responsabilidad según ambos diarios.

El último apartado de este Trabajo Fin de Grado se corresponde a las conclusiones finales extraídos a partir del análisis de resultados. Por último se incorpora la bibliografía y los anexos que incluyen las tablas de codificación de Excel y el análisis de todas las noticias tanto de *El Sol* como *ABC*.

3. Metodología

La metodología que utiliza este trabajo es el análisis de contenido de la información sobre el Expediente Picasso que publicaron dos periódicos diarios de tirada nacional en el primer tercio del siglo XX.: *El Sol* y el *ABC*.

En primer lugar se ha elegido el diario *El Sol*, (1917-1939) por su línea editorial liberal y reformista. La razón de esta elección es la gran relevancia que tuvo en España hasta la Guerra Civil (1936-1939). Incluso fue uno de los diarios nacionales que más contribuyó en la cobertura informativa de la Guerra de Marruecos (Jean-Michel Desvois, 2010).

El segundo periódico que forma parte de este análisis es *ABC* (1903- actualmente) por su línea editorial de corte conversador, monárquico y católico.

Otra causa por la que se han elegido es el reconocimiento que tuvieron ambos diarios en el años 2017. Por un lado, en diciembre, *El Sol* cumplió 100 años de su primer número (E.E, 2017). Y por otro, en junio de 2017, el periódico *ABC* recibió el Premio MediaLover 2017 por su trayectoria periodística, por más de 100 años de difusión. (Balanyá, 2017).

El análisis de ambos periódicos se ha centrado en un periodo de tiempo fijo que comprende desde que el General Juan Picasso concluyó el Expediente Picasso y lo entregó al Congreso y al Ministerio de Guerra y Marina el 18 de abril de 1922 hasta la última tirada de *El Sol* (23 de marzo de 1939).

Se han recopilado las noticias publicadas en cada medio relacionadas con el Expediente Picasso a través de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de

España, fijando el diario deseado (*El Sol*), la fecha de búsqueda (18-04-1922 al 23-03-1939) y el término de búsqueda “Expediente Picasso”. Se ha hecho lo mismo con el diario *ABC*, pero en este caso se ha utilizado su propia hemeroteca (hemeroteca.abc.es). Es necesario puntualizar que la cantidad de noticias en ese periodo de tiempo y a través de la palabra de búsqueda utilizada es exactamente de 450 noticias (250 de *El Sol* y 200 del *ABC*). Se han eliminado del análisis 79 noticias debido a que correspondían a noticias relacionadas con Pablo Picasso, el pintor, o con expedientes ajenos al del general Picasso. Se han analizado exactamente 371 noticias en total (188 de *El Sol* y 183 del *ABC*).

El análisis se ha realizado mediante una tabla de codificación en la que se ha anotado la fecha, el periódico analizado, el titular y el subtítulo de la noticia y a los responsables que señalan. Se ha analizado qué medio de los dos elegidos, *ABC* y *El Sol*, ha tratado más en número de noticias el Expediente Picasso y qué noticias señalan como responsables del Desastre de Annual al ejército, a la Corona u a otros; apoyando así el Expediente Picasso.

Imagen 1. Estructura de la tabla de codificación empleada en el análisis de noticias

| | A | B | C | D | E | F |
|----|---------------------|---|-----------|---------|-----------|-------------|
| 1 | Fecha de la noticia | | Periódico | Titular | Subtítulo | Responsable |
| 2 | | | | | | |
| 3 | | | | | | |
| 4 | | | | | | |
| 5 | | | | | | |
| 6 | | | | | | |
| 7 | | | | | | |
| 8 | | | | | | |
| 9 | | | | | | |
| 10 | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia. A partir del programa Microsoft Excel

La primera fase de esta investigación ha consistido en la recopilación de noticias de los periódicos *ABC* y *El Sol* desde que salió a la luz el Expediente Picasso, que coincide con la proclamación de la II República (1931), hasta la Guerra Civil (1939).

Se ha recopilado también información de los documentos históricos del Expediente Picasso, obtenidos a través del Portal de Archivos Españoles, e información de libros, artículos y tesis relacionadas con el Desastre de Annual, el Informe Picasso y la prensa en ese periodo. Todos los documentos empleados han sido escritos por profesionales de la historia, del periodismo y de la ciencia política española. Esto nos va a aportar una información secundaria, es decir, datos ya publicados con una función diferente a la de nuestra investigación. Por lo tanto con esta selección de datos se ha adquirido una base teórica básica acerca del tratamiento por parte de los medios de comunicación del Expediente Picasso y todo aquello que le rodea.

3.1 Técnica cualitativa

Se ha realizado un análisis de 371 noticias en total, 188 del periódico *El Sol* y 183 del *ABC*. La investigación persigue identificar el tratamiento informativo de ambos periódicos, cuál de ellos ofreció más información sobre el expediente Picasso y qué noticias señalan como responsables del Desastre de Annual al Ejército, a la Corona u a otros; apoyando así el Expediente Picasso.

Esta técnica sirve para obtener información primaria de la investigación y utilizarla para para obtener unos resultados y llegar a las conclusiones del estudio. Para ello se ha creado una tabla de codificación para observar los datos de una forma más visual.

4. Estado de la cuestión

4.1 Expediente Picasso

4.1.1 Antecedentes

El principal antecedente del expediente Picasso corresponde al Desastre de Annual durante la Guerra del Rif (1909-1927). El Desastre de Annual es la última aventura imperial de España y una de las derrotas militares más importantes de su historia. Engloba la catástrofe que sufrió el bando español contra el marroquí desde el 22 de julio hasta el 9 de agosto de 1922 con la ocupación rifeña de Monte Arruit. (Pablo La Porte, 2014) (Fernández, 2014).

Cuando pasó Igueriben a poder de los cabileños movilizados por Abd-el-Krim, después de algunos intentos de resistencia sin perspectiva alguna, el 21 de julio, la posición de Annual, donde se hallaba Fernández Silvestre y se habían concentrado todos los efectivos disponibles de la comandancia de Melilla, se volvió extremadamente crítica, agravada por el descontento y la comprensible desmoralización de los soldados y oficiales. Las existencias eran mínimas y su llegada era paralizada por el bando contrario. Las municiones eran escasas, los pertrechos de guerra insuficientes y las líneas de abastecimiento habían sido cortadas (Abad de Santillana, Diego (1976).

La situación era insostenible y ante la falta de refuerzos, de ánimo y de abastecimiento pero, sobre todo, ante la presión del 18.000 rifeños que constituían las tropas de Abd-el-Krim, Silvestre ordenó el abandono de Annual y la retirada a Ben Tieb la noche del 21 de julio. Al día siguiente, 22 de julio, el enemigo ocupó Annual mientras las tropas españolas intentaban de forma desordenada y precipitada retirarse o fugarse. Ante tal desesperación y caos la policía indígena que defendía a las tropas

españolas se pasaron al bando enemigo, los oficiales huían sin cumplir su deber, se abandonaba a los heridos y al material. (Pablo La Porte, 2014).

La derrota supuso una reconstrucción de la política colonial de España en la Guerra del Rif y un terrible desequilibrio política que puso en entre dicho la eficacia del ejército, la lealtad a la monarquía y la continuación del reinado de Alfonso XIII (Fernández, 2014). La población exigía una explicación y unos responsables ante la serie de irregularidades y dudosas cifras de tal tragedia que supuso alrededor de 13.000 víctimas (León, Rene 2015).

4.1.2 Expediente Picasso

4.1.2.1 Juan Picasso

Juan Picasso González (1857-1935) fue un militar español y quien realizó, con el general Aguilera y otros subordinados de Picasso, la investigación militar más importante de la historia de España: El Expediente Picasso. Tal informe investiga todo lo que rodea al Desastre de Annual (1921) (Abad de Santillana, 1973).

Militar que ascendió rápidamente a los altos mandos. Es así que ascendió de Teniente Coronel a General de División (1921) en menos de veinte años. Además fue representante de España en la Sociedad de Naciones desde 1920 y alcanzó el puesto de Teniente General en 1925. Tío segundo de Pablo Ruíz Picasso; pintor, escultor y creador del cubismo (Ramos Oliver, Francisco, 2013).

Imagen 2. Fotografía Juan Picasso



Fuente: Web Historia militar de España

Fue elegido como responsable para realizar la investigación del desastre de julio de 1921 por ser uno de los militares españoles que conocía mejor la realidad de Marruecos, del terreno y de sus gentes. No obstante, se enfrentó a un proyecto repleto de problemas, entre ellos la pérdida del territorio de la catástrofe y las miles de muertes que supuso. Por ello su búsqueda se basó principalmente en testimonios de los supervivientes militares e incluso de habitantes de los pueblos cercanos para aumentar la visión del conflicto. Como fuente secundaria, Picasso, analizó la documentación de operaciones, percatándose de los errores reiterativos de las retiradas desordenadas del bando español (Ramos Oliver, Francisco, 2013).

4.1.2.2 El Expediente Picasso

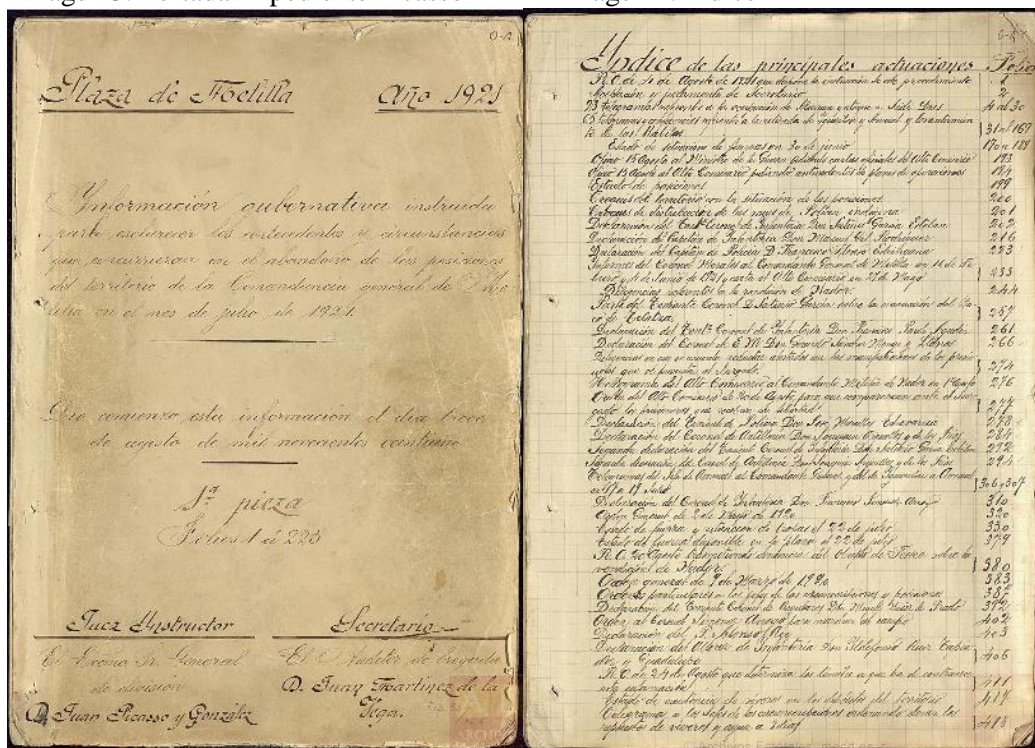
El gobierno ante tal situación ordenó una investigación de lo ocurrido y el ministro de Guerra, el vizconde de Eza, designó por una Real Orden de 4 de agosto de 1921 al General de División, Juan Picasso y a Juan Martínez de la Vega y Zegrí, para realizar el estudio y descubrir a los responsables de la tragedia (Ingenieros del Rey, anónimo, 2012). Investigación que concluyó el 18 de abril de 1922.

La pérdida del territorio de la catástrofe, las miles de muertes y la prohibición de investigar los hechos que involucraban a los generales por dos Reales Ordenes constituyeron un problema a la hora de aclarar los hechos (Abad de Santillana, 1973).

La investigación concluyó con un informe de 2.433 folios, que incluyó 37 casos de actores responsables, un resumen (2117-2417 fol) de Juan Picasso y dos fragmentos.

Imagen 3. Portada Expediente Picasso

Imagen 4. Índice



Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Según el Expediente Picasso, la tragedia se saldó con 13 363 fallecidos (10 973 españoles y 2 390 indígenas) y los que sobrevivieron (60 hombres) fueron prisioneros en su mayoría. En el Panteón de los Héroes en Melilla se localizan los restos mortales de los fallecidos. No obstante, la cifra de bajas varía dependiendo del autor. Esta dudosa cifra es debido a que los registros se inflaron para cobrar y recibir más aprovisionamiento. A nivel material se perdieron alrededor de 20 000 fusiles, 400 ametralladoras, 129 cañones, incluyendo la pérdida de municiones, pertrecho y la destrucción de infraestructuras (Abad de Santillana, 1973).

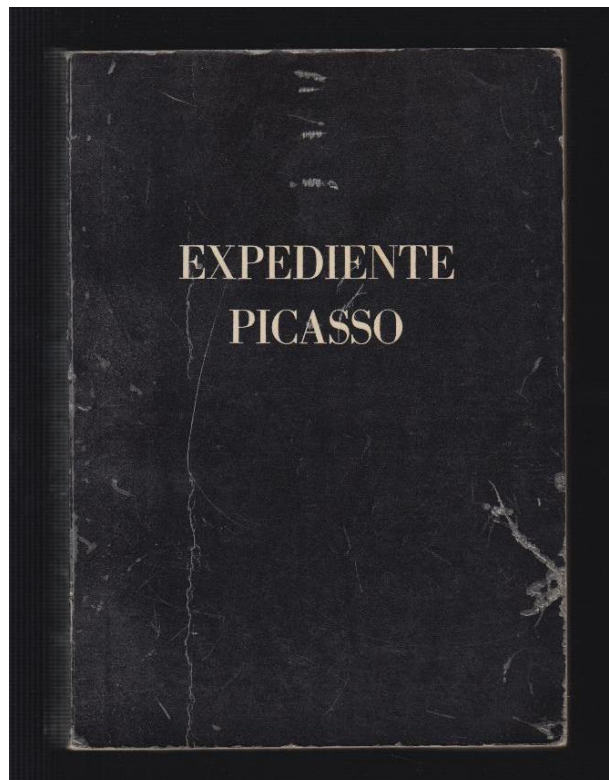
El expediente acusa como principales responsables al general Fernández Silvestre, comandante general de Melilla, debido a operaciones militares erróneas; a Dámaso Berenguer, Alto Comisario Español en Marruecos en 1919, por negligencia y a Felipe Navarro, capitán general, por insuficiencia a la hora de su deber en los cometidos (Abad

de Santillana, 1973). A estas irregularidades se une la falta de comida, agua, ropa y pertrecho, lo cual provocó el caos interno en el bando español.

El informe pretende dar a conocer, gracias a las declaraciones de 79 personas, las deficiencias tanto tácticas como estratégicas en el mando de un ejército de 20.000 hombres; la corrupción militar, la falta de armamentos adecuados, el enriquecimiento ilegal de los jefes, la insalubridad de las tropas...etc (Abad de Santillana, 1973).

El expediente fue entregado al Congreso y al Ministerio de Guerra y Marina, quienes manifestaron señales de responsabilidades penales. Se nombraron dos comisiones parlamentarias de Responsabilidades para juzgar a Berenguer y a otros muchos oficiales, pero no se llegó a ninguna solución (Morata, 1931). Años más tarde, incluso, fueron amnistiados y ascendidos de puesto (Amorín, 2012).

Imagen 5. Portada libro Abad de Santillana (1973)



En cuanto a Berenguer, fue acusado en las responsabilidades y separado del servicio (1922), sustituido por el General Burguete. No obstante fue amnistiado en 1924 y en el Directorio Militar de Primo de Rivera presidió el Consejo de Ministros, fue nombrado teniente general y jefe de la Casa Militar del monarca y sucedió a Primo de Rivera como jefe de Estado.

Fuente: Web TodoColección

Felipe Navarro fue liberado el 27 de enero de 1923 de los rifeños. El Directorio paralizó la Comisión de Responsabilidades y apostó por la impunidad del Ejército, que se materializó en las amnistías que desde febrero de 1924 se conceden a Navarro, Berenguer, Cavalcanti, Araújo, Lacanal y Tuero. La vida de Navarro siguió y fue nombrado general de división e inspector de las Fuerzas de Caballería (Iglesias Amorín, 2012).

Se convocó al Pleno de la Cámara para resolver los indicios sobre la responsabilidad del monarca en tal tragedia. No se efectuó nunca debido al golpe de Estado de Primo de Rivera del 13 de septiembre de 1923, que dio paso a una Dictadura (Francesc Tur, 2017).

Durante el Directorio militar el expediente estuvo escondido en la Facultad de Ingenieros Agrónomos gracias a Sagasta Echevarría hasta la II República (1931) por temor a ser destruido (Amorín, 2012). En 1931 hubo una notable difusión del informe al ser devuelto al Congreso e impresa una edición por Javier Morata. Pese a esto, no se retomaron las investigaciones sobre el desastre y la figura de Picasso fue casi completamente olvidada (Amorín, 2012).

4.1.2.3 El acceso al expediente

El informe se puede encontrar en el Archivo Histórico Nacional. Fue rescatado en su conjunto y cedido en 1989, después de ser muchos años incautado y censurado por los diferentes sistemas gobernantes. Contiene 10 piezas con un índice explicativo y 2.433 folios. Además puede verse digitalmente a través del Portal de Archivos Españoles (pares.mcu.es), nombrado como "Información Gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de posiciones del territorio de la Comandancia General de Melilla en el mes de julio de

1921” con signatura “FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp.50”. (Alonso-Muñoyerro, 2012).

4.1.3 La prensa

A pesar de la censura ejercida en la etapa monárquica de Alfonso XIII, en la Dictadura e incluso en la II República, aunque en esta época se viviera una evidente liberación en derechos y libertades, la información publicada sobre el Desastre fue abundante (Santonja, 1986). Además la prensa jugó un papel importante en la creación de la opinión pública. Cabe destacar a periodistas, que en su mayoría ofrecieron una imagen crítica de la actuación de España en Marruecos, aunque sus conocimientos sobre la realidad marroquí distaban de ser profundos y su posición era con frecuencia partidista (Pablo La Porte, 2014). Algunas noticias calificaban al Desastre como un ataque imprevisto independientemente de la tropa española. En cambio otras noticias lo catalogaban como una insuficiencia militar y estratégica del ejército de Alfonso XIII.

4.1.3.1 Trayectoria de El Sol (1922-1939)

El diario El Sol nació el año 1917 y fue fundado por Nicolás María de Urgoiti, quien fue expulsado de *El Imparcial*, y José Ortega y Gasset con sede en Madrid. Este diario tenía independencia económica y política gracias a la empresa del fundador, La Papelera Española (E.E, 2017).

El Sol fue benevolente con la dictadura en los primeros años del Directorio (1923-1930). E incluso el fundador el diario se vio obligado a vender las acciones del diario a los monárquicos que dirigían La Papelera. No obstante, *El Sol* fue fortaleciendo su postura crítica en los años 30 y fue uno de los principales diarios que defendió y protegió la II República(1931-1936) (E.E, 2017).

La popularidad y la divulgación del periódico fue disminuyendo con notoriedad desde 1934 pero sobre todo con la llegada de la Guerra Civil (1936-1939). *El Sol* llegó a su fin en 1936 cuando los falangistas se hicieron con el establecimiento del diario y pusieron fin a su impresión (Cruz Seoane, 1996).

4.1.3.2 Trayectoria de ABC (1922-1939)

El primer número del diario *ABC* se publicó en 1905, aunque nació dos años antes, bajo la dirección de Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio.

En el Directorio de Primo de Rivera (1923-1930) fue uno de los principales diarios que defendía el sistema (Pizarroso, 2010).

Durante la II República (1931-1936) lideró la prensa conservadora del país. No obstante, vivió altibajos debido a su ideología monárquica y conservadora, opuesta al gobierno (Ayala, 2016). Experimentó la censura del sistema con numerosas suspensiones durante estos años. Concretamente en 1931 del 10 de mayo hasta el 5 de junio y el 21 de noviembre; en 1932 el 5 de abril, el 28 de mayo, 28 de junio, del 10 de junio al 30 de noviembre; en 1933 el 28 de febrero y en 1934 el 13 de febrero. A partir de 1934 se aprobó la censura previa, por lo que estaba prohibida la suspensión. A pesar de las numerosas suspensiones, fue el diario más publicado durante la II República con 200.000 ejemplares (Ayala, 2016).

Con la llegada de la Guerra Civil (1936-1939) el periódico *ABC* sufrió una división en cuanto a la ideología. El diario *ABC* de Sevilla (1929) se posicionó en el bando franquista y *ABC* de Madrid (1903) empezó a ser administrado por Unión Republicana. Este último sufrió la censura por la imposición de reducir su dimensión y contenido. No

obstante, en 1939, los autoridades franquistas retomaron la tirada de *ABC* Madrid (De Córdoba, 2014).

5. Análisis de resultados

5.1 Recorrido informativo del Expediente Picasso en ABC y El Sol

La primera noticia que publicó ABC sobre el Expediente Picasso fue “El proyecto de recompensas” (21 de abril de 1922). No sería hasta seis días después cuando El Sol abordó en sus páginas este tema con la noticia “Sigue el debate del problema de Marruecos”.

Imagen 6 Primera noticia sobre el expediente

Imagen 7 Primera noticia del expediente



Fuente: ABC y El Sol.

La primera noticia de ABC (Imagen 1) sobre el expediente Picasso aborda un comunicado del ministro de Guerra y este alude vagamente “la posibilidad de que dos de los que configuran en la relación se encuentren encartados en el expediente” y que

dicho informe no ha llegado todavía a la comisión. En cambio, la primera noticia de *El Sol* (Imagen 2) sobre dicho informe relata la continuación del debate sobre el dictamen que prohíbe la introducción de trigos y harinas del extranjero. Menciona el Expediente Picasso solo para comunicar que “El expediente instruido por el Sr. Picasso vendrá, si no a la Cámara, al seno de la Comisión permanente de Guerra”.

El periódico *ABC* muestra la información prácticamente en el pie de página mientras que el diario *El Sol* sitúa la información arriba y en el centro de la página. Es decir, *El Sol* visibiliza más la información sobre el informe. Ambos diarios mencionan el expediente Picasso a partir de un tema ajeno, no como tema principal. Por una parte, *ABC*, aborda el tema a través de un comunicado del ministro de Guerra. Y por otra, *El Sol*, trata dicho informe a partir de la discusión del trigo y la harina en el extranjero.

A lo largo del año 1922 ambos periódicos publicaron un amplio número de noticias sobre este asunto. Concretamente, *ABC* publicó 107 noticias y *El Sol* 124 noticias. Durante este periodo destacan una serie de aspectos significativos:

- El debate sobre Marruecos
- El proyecto de recompensas y responsabilidades
- Las dos Reales Órdenes de La Cierva impuestas al general Picasso
- La entrega del informe al Congreso y al Consejo Supremo de Guerra
- La dimisión del ministro de guerra Olaguer
- La situación política de Marruecos
- Las sesiones del Congreso
- El suplicatorio para procesar a Berenguer

El año 1922 es el más importante en este proyecto ya que corresponde con el año en el que se publicaron más noticias relacionadas con el informe. Por lo tanto, si se analiza el reparto de noticias a lo largo de los meses de 1922, se observa que el mes en el que más noticias se publicaron fue noviembre con 99 noticias.

Reparto de noticias a lo largo de los meses de 1922

| MES | <i>ABC</i> | <i>EL SOL</i> |
|------------|------------|---------------|
| Abril | 2 | 1 |
| Mayo | 4 | 2 |
| Junio | 5 | 6 |
| Julio | 18 | 24 |
| Agosto | 2 | 1 |
| Septiembre | 9 | 10 |
| Octubre | 12 | 15 |
| Noviembre | 45 | 44 |
| Diciembre | 15 | 21 |

Fuente: Elaboración propia

La última noticia de 1922 que publicó *ABC* sobre el Expediente Picasso fue “Lerroux, revolucionario otra vez” (19 de diciembre de 1922). Dos días más tarde *El Sol* publicó su última noticia de ese año relacionada con el informe, con el titular “Marruecos, las responsabilidades y los conservadores”

La noticia de *ABC* se centra en el discurso del político Alejandro Lerroux, quien solicita un puesto en la Comisión parlamentaria para examinar también el expediente

Picasso. En cuanto a las responsabilidades, acusa a los políticos Allensalazar, Eza y Lema. Por otro, la noticia de *El Sol* relata la sesión celebrada por el Consejo para abordar el expediente y la existencia en ella del general Berenguer para tratar también el problema de Marruecos.

En 1923 se publicaron 83 noticias. No obstante, a partir de este año se puede ver la escasa cobertura informativa del asunto sobre todo debido a el encubrimiento del expediente y a la proclamación del Directorio de Primo de Rivera (1923-1930).

El número de noticias decreció aunque volvió a aparecer en las portadas o en las páginas de los periódicos el mes de junio de 1924 con ocasión de la causa contra los generales Berenguer y Navarro.

En la noticia de *ABC* “Continúa celebrándose la vista de la causa instruida a los generales Berenguer y Navarro” se habla de la próxima resolución de la causa contra los generales Berenguer y Navarro por irregularidades determinadas en el expediente Picasso, aunque no especifica las acusaciones. Sobre este informe se recuerdan las Reales Órdenes de Cierva hacia Picasso durante su investigación en Marruecos, las cuales le dificultaba la tarea de investigación. En cambio, en la noticia de *El Sol* “Ayer comenzó a verse la causa contra los generales Berenguer y Navarro” se habla de forma escasa de las responsabilidades por las que se les acusa a Berenguer y Navarro, sino que se centra más en la descripción de la reunión de la Comisión parlamentaria con estos dos generales.

Además en este año 1924 fue un año significativo en cuanto a las responsabilidades del desastre de 1921. Berenguer fue amnistiado y, posteriormente, presidió el Consejo de Ministros en el Directorio Militar de Primo de Rivera y sucedió a Primo de Rivera como

jefe de Estado. Por otro lado, Felipe Navarro fue amnistiado en febrero de 1924 junto a Cavalcanti, Araújo, Lacanal y Tuero.

Posteriormente, de 1925 a 1930, apenas existieron referencias sobre el Expediente Picasso en estos periódicos. Exactamente se publicaron 5 noticias en las cuales se menciona el expediente Picasso, pero su tema central es el fallecimiento de Primo de Rivera y el discurso del presidente.

El periódico *ABC* publicó solo dos noticias durante estos 5 años y fueron en 1928. Su última noticia fue el 26/02/1928 y tuvo como titular “Las manifestaciones del Presidente”. La noticia se centra en las declaraciones del Presidente. Habla del expediente Picasso en una ocasión. Exactamente para comunicar la petición de la Asamblea que solicita que se envíe el expediente Picasso. En cambio, *El Sol* publicó 3 noticias en esos cinco años pero fueron en 1930. Su última noticia se publicó el 19/09/1930 “España bajo la dictadura”. Página entera dedicada a recordar todo lo ocurrido durante la Dictadura de Primo de Rivera, siete años en los que España no ha vivido. En la página hay un apartado reservado para las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. En él se hace un breve recordatorio desde que el general Picasso acabó el informe hasta el procesamiento de Navarro y Berenguer. Señala responsabilidades, pero sobre todo militares. Y concluye con: "El problema magno para nuestros gobernantes de hoy y de mañana es devolver al país la confianza en su Ejército, remediar activa y noblemente el divorcio entre los elementos militares y la opinión, lo cual sólo se consigue con una gran austeridad y un gran espíritu de justicia, que excluye la pasión”.

Durante la II República (1931-1936) el tema adquirió, de nuevo, actualidad con motivo del nuevo proyecto presentado por la Comisión de Responsabilidades. El diario *El Sol* publicó su primera noticia relacionada con el informe durante la II República el 13 de agosto de 1931 y en ella relata que las Cortes constituyentes confieren a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportunas para depurar y en su día exigir las responsabilidades interrumpidas por el golpe de Estado de 1923, tanto las comprendidas en el llamado expediente Picasso.

Por otra parte, la primera noticia de *ABC* sobre el expediente Picasso se publicó también el 13 de agosto. En ella cuenta la misma información que *El Sol* pero su titular corresponde a " El proyecto de ley". Se deben destacar las sucesivas suspensiones que sufrió *ABC* debido a las diferencias ideológicas durante esta etapa entre el diario y el sistema (ap 4.1.2.3)

Un dato significativo es diferencia de tiempo entre la última noticia publicada de 1932 (1 de diciembre del diario *ABC*) y la primera de 1933. De una noticia a otra pasaron concretamente seis meses. El tema adquirió, de nuevo, actualidad el 3 de junio de 1933 en el diario *ABC* con motivo de la nueva intervención del diputado Sánchez Román. En dicha intervención, Sánchez se refiere a que el miedo de la Monarquía trajo la Dictadura y que el expediente Picasso trajo el cierre del Parlamento por no afrontar las responsabilidades.

No fue cinco meses más tarde, el 13 de enero de 1934, cuando *ABC* publicó "Los agrarios y la Liga Regionalista". Noticia totalmente ajena al expediente Picasso y a las responsabilidades, pero se menciona la acusación y la culpabilidad del Monarca en el desastre de 1921.

Hasta la siguiente noticia pasó un año y tres meses. Fue el diario *El Sol* quien retomó el tema con la noticia “Ha fallecido el general D. Juan Picasso”. Informa de la muerte del general Picasso, encargado del expediente de las responsabilidades del desastre de Annual. En la noticia se menciona al expediente y su evolución y el gran trabajo llevado a cabo por el general.

La última noticia del análisis de este proyecto, y única de 1936, corresponde a una información del diario *ABC*, publicada el 5 de junio de 1936, “Noticia necrológica”. Se informa del aniversario de D. Juan Picasso y doña Luz Vicent. Se reitera el pensar a sus familiares e hijos. Se menciona al expediente Picasso de forma meramente informativa, como recordatorio del gran trabajo del general.

A partir de 1936 hasta 1939, durante la Guerra Civil, no se muestra ninguna noticia relacionada con el expediente Picasso en ninguno de los dos periódicos. Estos tres años *El Sol* perdió prestigio y difusión debido a la restricción de la libertad de prensa hasta su desaparición el 23 de marzo de 1939. Por otro lado, *ABC* de Madrid (1903) también sufrió la censura por su ideología republicana durante ese periodo y por la imposición de reducir su dimensión y contenido. No obstante, en 1939, las autoridades franquistas retomaron la tirada de *ABC* Madrid (De Córdoba, 2014)

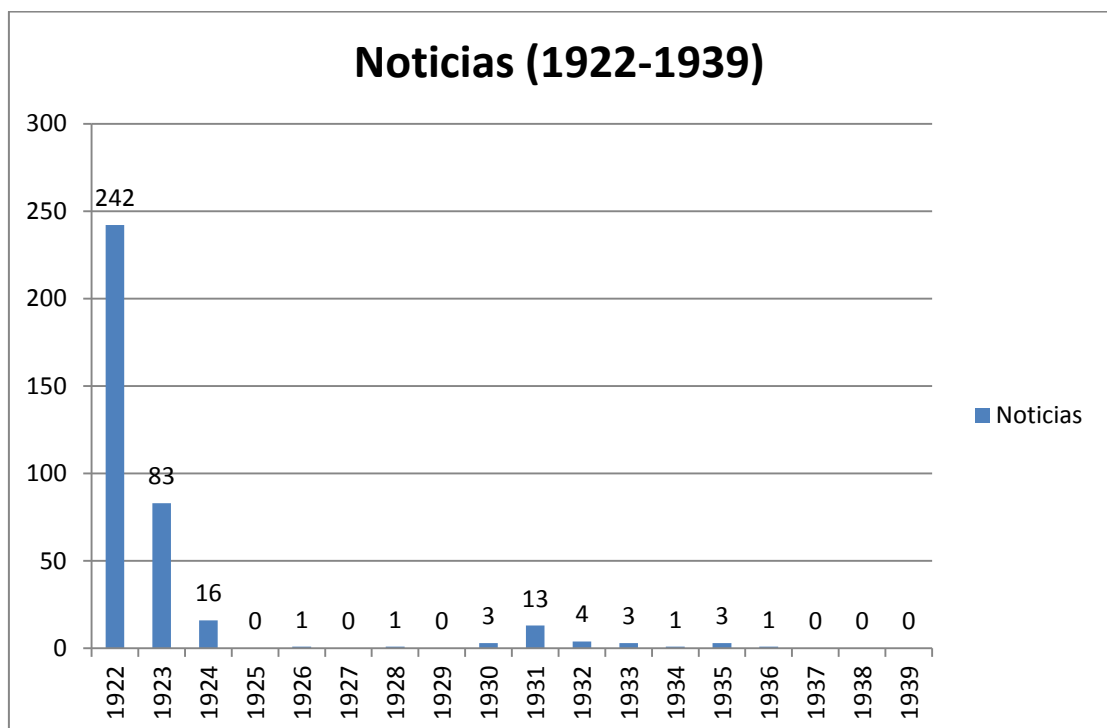
En el análisis, en cuanto a la línea editorial de ambos diarios, se observa un tratamiento igualitario de la información, coincidiendo incluso en titulares. Incluso en la etapa de la Guerra Civil compartieron ideología republicana. No obstante, no se publicó ninguna noticia relacionada con el expediente.

5.2 Análisis cuantitativo de las noticias publicadas por ambos periódicos (1922-1939)

Tras el análisis de las noticias tanto del periódico *ABC* como de *El Sol* se han extraído los siguientes datos, basándose en la muestra (años) de la investigación.

¿Cuántas noticias han publicado ambos diarios sobre el Expediente Picasso?

Gráfico 1. Noticias publicadas de ambos periódicos desde 1922 hasta 1939



Fuente: Elaboración propia

El primer gráfico (Gráfico 1) muestra todas las noticias analizadas repartidas entre los años que forman parte de esta investigación. Se observa que el primer año (1922), ya finalizado el expediente y entregado al Consejo de Guerra y Marina, corresponde al año que más noticias (242) se redactaron al respecto. A partir de estos datos se puede concluir que la cobertura informativa del informe se centró principalmente en los primeros meses de su descubrimiento.

El siguiente año, 1923, también se publicaron bastantes noticias sobre el informe. En concreto 83 noticias. No obstante, a partir de este se puede ver la escasa cobertura informativa del asunto.

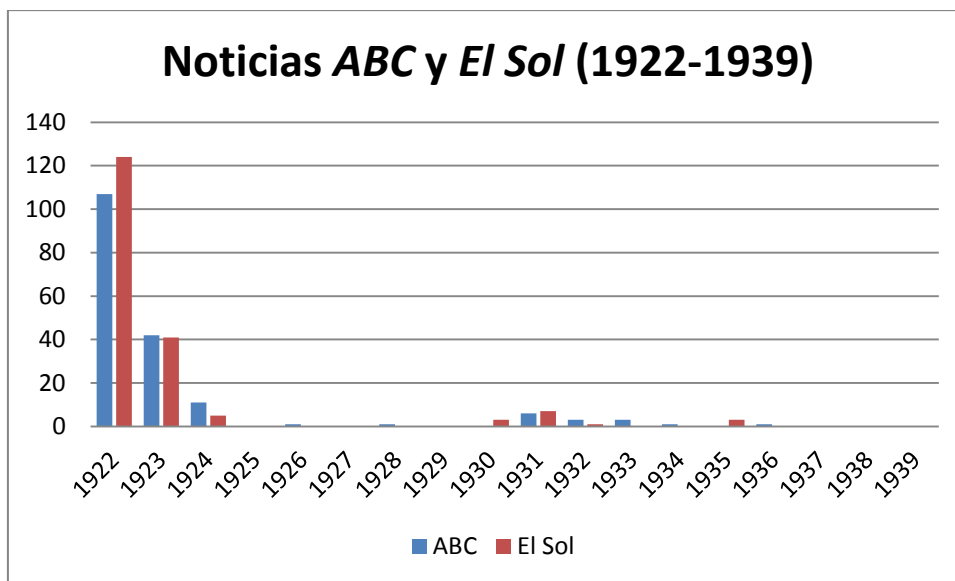
De 1924 hasta 1930 se redactaron entre los dos diarios solamente 21 noticias, debido también a la limitación de libertad de expresión por el Directorio Militar.

En 1931, con la II República y la vuelta a la luz del expediente, se retomó su cobertura informativa y se publicaron 13 noticias. Sin embargo, durante la II República (1931-1936) la libertad de expresión fue también reprimida. Se publicaron 12 noticias en cinco años. La reducida cantidad de noticias puede ser también causa de las sucesivas suspensiones del periódico *ABC* por diferencias ideológicas con el sistema. Concretamente se suspendió la tirada en 1931 del 10 de mayo hasta el 5 de junio y el 21 de noviembre; en 1932 el 5 de abril, el 28 de mayo, 28 de junio, del 10 de junio al 30 de noviembre; en 1933 el 28 de febrero y en 1934 el 13 de febrero. A partir de 1934 se aprobó la censura previa, por lo que estaba prohibida la suspensión (Ayala, 2016).

A partir de 1936 hasta 1939 no se muestra ninguna noticia relacionada con el expediente Picasso y la causa reside en el estallido de la Guerra Civil.

A continuación se muestra el segundo gráfico (Gráfico 2) que representa los mismos datos que el Gráfico 1, el total de noticias de 1922-1939, pero dividiendo los datos según el periódico.

Gráfico 2. Noticias publicadas de *El Sol* y *ABC* de 1922-1939 de forma separada



Fuente: Elaboración propia

Se observa que el primer año (1922), corresponde al año que más noticias se redactaron sobre el Expediente Picasso tanto en *ABC* como en *El Sol*. Exactamente 107 de *ABC* y 124 de *El Sol*.

El siguiente año, 1923, también se publicaron bastantes noticias sobre el informe en ambos diarios. En concreto 42 de *ABC* y 41 de *El Sol*. No obstante, entre 1923 y 1930 se redactaron 13 noticias de *ABC* y 8 de *El Sol*.

En 1931, con la II República y la vuelta a la luz del expediente, se publicaron un número casi igualitario de noticias. Exactamente 6 noticias de *ABC* y 7 de *El Sol*.

Durante la II República (1931-1936) se suspendió el *ABC* en varias ocasiones. Concretamente en 1931 del 10 de mayo hasta el 5 de junio y el 21 de noviembre; en

1932 el 5 de abril, el 28 de mayo, 28 de junio, del 10 de junio al 30 de noviembre; en 1933 el 28 de febrero y en 1934 el 13 de febrero. A partir de 1934 se aprobó la censura previa, por lo que estaba prohibida la suspensión (Ayala, 2016). Causa principal por la que se publicaron un número reducido de noticias. En concreto, 8 noticias de *ABC* y 4 de *El Sol*.

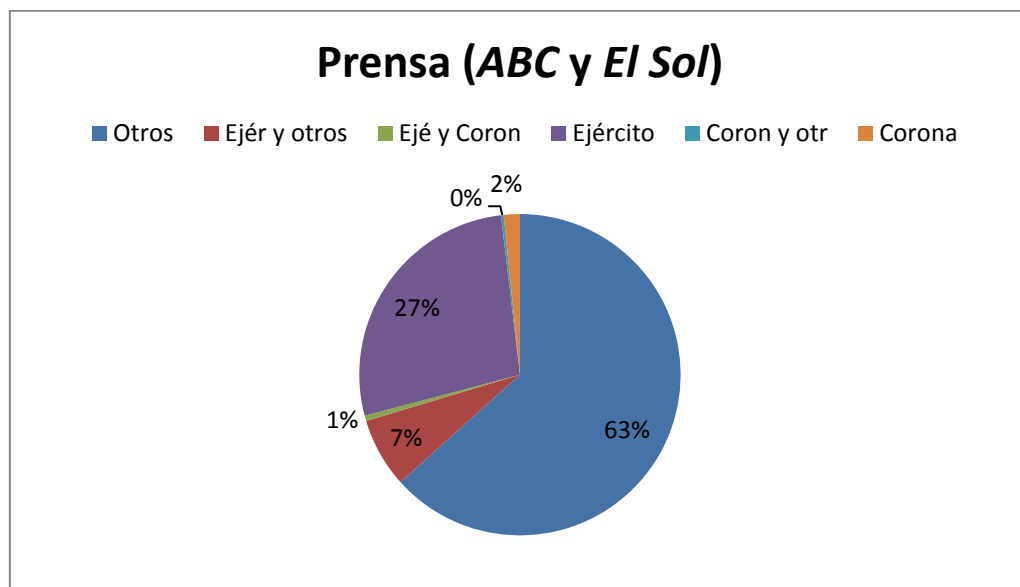
A partir de 1936 hasta 1939 no se muestra ninguna noticia relacionada con el expediente Picasso en ninguno de los dos periódicos y la causa reside en el estallido de la Guerra Civil. En estos tres años *El Sol* perdió prestigio y difusión debido a la restricción de la libertad de prensa hasta su desaparición el 23 de marzo de 1939. En cambio, *ABC* incrementó sus ejemplares pero sobre el asunto del expediente Picasso nada se publicó.

5.3 ¿Quién es el culpable? Teorías de la responsabilidad según *ABC* y *El Sol*

Tras el análisis de las noticias tanto del periódico *ABC* como de *El Sol* se han extraído los siguientes datos, basándose en la teoría de la responsabilidad de cada diario.

Las variables que se han estudiado son: Ejército, Corona u Otros ¿Quién es el culpable?

Gráfico 3. La teoría de la responsabilidad de cada diario



Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 3 presenta de forma conjunta los datos sobre las acusaciones de ambos periódicos. A continuación se analizarán los datos según el grado de porcentaje. De las 371 noticias analizadas, ambos diarios señalan, en su mayoría, como culpables a ‘Otros’ un 63%, es decir, en 235 noticias. La mayoría pertenecen a los primeros años de la muestra. Las noticias que han acusado a ‘Otros’ corresponden a piezas meramente informativas sobre el expediente, sin acusaciones (165 noticias). Pero en su gran mayoría comprenden acusaciones tanto ministeriales como políticas (70 noticias). Los responsables que se repiten sucesivamente son los ministros Eza, Lema y Cierva, este último por la imposición de las dos Reales Ordenes hacia Picasso, que le prohibían

investigar los hechos que involucraban a los generales. En cuanto a Eza y Lema, se manifiestan sus irregularidades en sus acciones pero no se especifica sus irresponsabilidades. Dentro de estas noticias pertenecen también las acusaciones hacia el gobierno, sobre todo hacia el de Allensalazar y el de Maura, pero tampoco se especifican correctamente las irresponsabilidades (34 noticias).

El siguiente porcentaje más alto corresponde a las acusaciones al Ejército, con un 27 % del total, es decir, 101 noticias. Sobre todo se señala como responsables al general Fernández Silvestre, a Dámaso Berenguer y a Felipe Navarro. Exactamente en 26 noticias se les acusa explícitamente.

Dentro del análisis se observan noticias que acusan tanto al Ejército como a otros. Estas corresponden al 7% del total, es decir, 26 noticias.

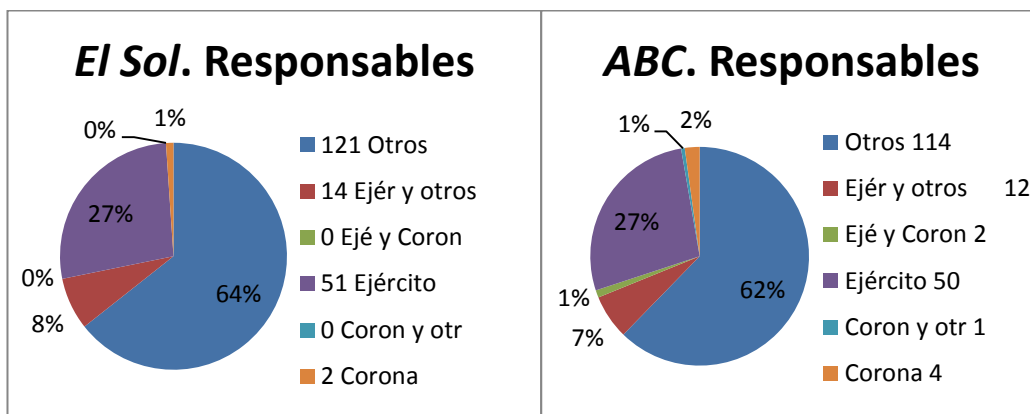
El 2 % de las 371 noticias examinadas competen a responsabilidades de la Corona, es decir, 6 noticias. En este caso se refieren a irresponsabilidades del monarca Alfonso XIII, pero tampoco se especifican.

El 1% de las informaciones pertenece a las acusaciones hacia el Ejército y a la Corona conjuntamente. En concreto son solo dos noticias del diario *ABC*, algo extraño debido a su línea ideológica afín a la monarquía.

Ocurre lo mismo con la única noticia de las 371 que señala como responsables tanto a la Corona como a otros y pertenece al *ABC*.

Los dos siguientes gráficos (Gráfico 4 y 5) representan los mismos datos que el gráfico 3, pero separando los datos según el periódico.

Gráfico 4. Teoría de la responsabilidad Gráfico 5 Teoría de la responsabilidad



Fuente: Elaboración propia

Los gráficos 4 y 5 muestran las acusaciones de ambos periódicos pero de forma separada. De las 371 noticias analizadas, *El Sol* señala como culpable a Otros en un 64 %, en 121 noticias. Igualmente, en gran medida, *ABC* señala como culpable a Otros en un 62%, en 114 noticias. En total, 253 noticias. De esas noticias que han acusado a ‘Otros’ corresponden, en gran medida con 131 noticias (87 de *El Sol* y 78 de *ABC*) a piezas meramente informativas sobre el expediente, sin acusaciones. Pero una gran cantidad de noticias de esas 235 noticias, comprende a acusaciones tanto ministeriales como políticas (70 noticias), 36 en *ABC* y 45 en *El Sol*. Los responsables que se repiten sucesivamente son los ministros Eza, Lema y Cierva, este último por la imposición de las dos Reales Ordenes hacia Picasso, que le prohibían investigar los hechos que involucraban a los generales. En cuanto a Eza y Lema, se manifiestan sus irregularidades en sus acciones pero no se especifica sus irresponsabilidades. Dentro de estas noticias pertenecen también las acusaciones hacia el gobierno, sobre todo hacia el

de Allensalazar y el de Maura, pero tampoco se especifican correctamente las irresponsabilidades (34 noticias). 22 noticias de *El Sol* y 12 de *ABC*.

El siguiente porcentaje más alto corresponde a las acusaciones hacia el Ejército. *El Sol* acusa en un 27% al igual que el *ABC*, pero se diferencian en una sola noticia (50 de *El Sol* y 51 de *ABC*) Sobre todo se señala como responsables al general Fernández Silvestre, a Dámaso Berenguer y a Felipe Navarro. En concreto, 16 noticias en *ABC* y 10 en *El Sol*

Dentro del análisis se observan noticias que acusan tanto al Ejército como a Otros. Estas corresponden al 8% de *El Sol* con 14 noticias y al 7% de *ABC* con 12 noticias.

El Sol acusa a la Corona en 2 noticias, en un 1%, y el *ABC* en 4 noticias, en un 2%. En este caso se refiere a irresponsabilidades del monarca Alfonso XIII, pero tampoco se especifican.

En cuanto a las acusaciones hacia el Ejército y a la Corona, *El Sol* no señala ninguna culpabilidad y el *ABC* les señala como culpables en un 1%, en dos noticias exactamente.

Por último, solo hay una noticia de las 371 que señala como responsables tanto a la Corona como a otros y pertenece al *ABC* (1%). Ninguna de las noticias analizadas de *El Sol* acusa a la Corona (0%). Dato significativo debido a la ideología de *ABC* afín a la monarquía.

5.4 Limitación de análisis

Se debería haber añadido una variable de responsabilidades políticas debido al alto porcentaje de las acusaciones hacia Otros. No se ha modificado debido a la limitación de tiempo y a no tener constancia hasta el final del análisis.

6. Conclusiones finales

A partir de este proyecto se han extraído las siguientes conclusiones finales.

- La ideología imperante en cada momento influye de forma determinante en la publicación de las noticias en la prensa, cuando más en los años que nos atañe (1922-1939). Durante inestable reinado de Alfonso XIII, dentro de la muestra de la investigación (1922-1923), las noticias fluyen; en el directorio de Primo de Rivera (1923-1930) las noticias casi desaparecen, en la II República (1931-1936) se retoma la información sobre el expediente a pesar de las sucesivas suspensiones del diario *ABC* y durante la Guerra Civil (1936-1939) la cobertura informativa sobre el informe es nula, inexistente.

En el análisis, en cuanto a la línea editorial de ambos diarios, se observa un tratamiento igualitario de la información, coincidiendo incluso en titulares. Incluso en la etapa de la Guerra Civil compartieron ideología republicana. No obstante, no se publicó ninguna noticia relacionada con el expediente.

Un dato a destacar es el tratamiento del expediente Picasso por parte de *ABC*.

Aborda el tema disipándolo en noticias cuyo tema principal es otro. En el caso de *El Sol*, el tema principal de la mayoría de las noticias es el informe. Un ejemplo puede ser la publicación del día 08/07/1922 cuando *El Sol* publicó una noticia cuyo titular fue “Expediente Picasso” y *ABC*, ese mismo día, publicó “Manifestaciones del ministro de Guerra”. Ambas noticias abordan el tema del expediente Picasso, no obstante *ABC* lo trata a partir de otro tema ajeno.

- Tras el análisis de las noticias sobre el expediente, durante los años de la muestra (1922-1939), se experimenta que su publicación a partir del Directorio militar descienden notablemente. En la II República se vive una leve recuperación del tema

periodísticamente, pero con la Guerra Civil el expediente Picasso vuelve al olvido, provocando así su desconocimiento social.

- Los dos diarios examinados, *El Sol* y *ABC*, coinciden al señalar como principales responsables del Desastre de Annual a ministros, políticos y al Ejército. Acusan, además, concretamente a los ministros Eza, Lema y Cierva, y a los generales Silvestre, Berenguer y Navarro. En menor medida señalan como culpable a la Corona. No obstante, la mayoría de las acusaciones no se especifican.

7. Hemerografía o archivos

Hemeroteca del periódico ABC (2018). Recuperado de <https://hemeroteca.abc.es>

Hemeroteca Digital. Biblioteca Nacional de España (2018). Recuperado de <https://hemerotecadigital.bne.es>

8. Bibliografía

Jean-Michel Desvois (2010) Revista Berceo. Riojana de ciencias sociales y humanidades. Pag 2 y 3 El diario El Sol, paladín de la modernización de España (1917-1936). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3417265.pdf>

La Porte, Pablo (2014). *El Desastre de Annual y la crisis de la Restauración en España (1921-1923)*. (Tesis Doctoral) Universidad Complutense. Facultad Geografía e Historia. Madrid, España.

Balanyá, Maya (15/06/2017). ABC, premiado por su trayectoria periodística en los Premios MediaLover 2017. *ABC.ES*. Recuperado de http://www.abc.es/soceidad/abci-abc-premiado-trayectoria-periodistica-permios-medialover-2017-201706151409_noticia.html

Abad de Santillana, Diego (1976). *Expediente Picasso*. México: Frente de Afirmación Hispanista

Morata, Javier (1931). *De Annual a la Republica. La comisión de responsabilidades*. Madrid, España. Javier Morata.

Santonja, Gonzalo (1986), *El lápiz rojo al lápiz libre. La censura de prensa y el mundo del libro*. Madrid, España. Anthropos.

Fernández, Jorge (2014). *España, el Desastre de Annual (1921)*. Recuperado de <http://fdra-historia.blogspot.com/2014/01/espana-el-desastre-de-annual-1921.html>

Iglesias Amorín, Alfonso (2012). *El Expediente Picasso. La memoria de un inusual ejercicio de memoria*. Universidad de Santiago de Compostela. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4721454.pdf>

Francesc Tur (2017). Ser histórico. Portal de Historia Recuperado de <https://serhistorico.net/2017/03/.../el-informe-picasso-alfonso-xiii-y-el-golpe-de-1923>

León, Rene (2015). Pensamiento. Recuperado de <https://pensamiento-2012.blogspot.com/2015/01/desastre-de-annual.html>

Pizarroso, Alejandro (2010). *El periodismo en el primer tercio del siglo XX*. España, Madrid. Arbor, Vol 186

Ingenieros del Rey, anónimo (2012). Recuperado de www.altorres.synology.me/guerras/1921_annual/index2.htm

Ramos Oliver, Francisco (julio de 2013). *Las Guerras de Marruecos*. Recuperado de https://web.archive.org/web/20140222133627/http://www.uned.es/cagijon/web/actividad/publica/entemu13/entemu_2013_7_RAMOS_OLIVER.pdf

Cruz Seoane, María (1996). *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX: 1896-1936*. Alianza Editorial, S.A. España.

Ayala, Federico (03/05/2016). La censura en la II República. *ABC.ES*. Recuperado de <https://www.abc.es/abcfoto/revelado/20150604/abci-republica-censura-201506031849.html>

E.E (2017). Se cumplen 100 años del primer número del periódico El Sol. *ElEspañol.com*. Recuperado a través de https://www.elespanol.com/economia/medios/20171202/266473493_0.html

De Córdoba, Fernando (2014). ABC en la guerra civil: dos periódicos antagónicos con la misma marca. *Marca de hombro*. Recuperado de <http://marcadeshombro.com/abc-en-la-guerra-civil-dos-periodicos-antagonicos-con-la-misma-marca/>

María Belén de Alfonso Alonso-Muñoyerro (2012). Información Gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de posiciones del territorio de la Comandancia General de Melilla en el mes de julio de 1921. Portal de Archivos Españoles. Fuentes en el Archivo Histórico Nacional. Recuperado de: <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/6831854>

9. Anexos

Los anexos de este trabajo consisten en las tablas de Excell sobre el análisis de noticias y posteriormente el análisis de las 372 noticias del *ABC* y *El Sol*.

| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K | L | M | N | O |
|----|---------------------|-----------|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|------------------|
| 1 | Fecha de la noticia | Periódico | Titular | | | | | | | | Subtítulo | | | | Responsable |
| 2 | 21/04/1922 | ABC | El proyecto de recompensas | | | | | | | | Importante reunión | | | | Otros |
| 3 | 27/04/1922 | ABC | El debate sobre Marruecos | | | | | | | | | | | | Otros |
| 4 | 27/04/1922 | El Sol | Sigue el debate acerca del problema de Marruecos | | | | | | | | | | | | Otros |
| 5 | 05/05/1922 | ABC | Proyecto de recompensas | | | | | | | | Defensa del dictamen | | | | Otros |
| 6 | 05/05/1922 | ABC | El debate sobre Marruecos | | | | | | | | | | | | Otros |
| 7 | 05/05/1922 | El Sol | Un debate interesante sobre Marruecos | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 8 | 06/05/1922 | ABC | Ecós parlamentarios | | | | | | | | Impresiones de ayer | | | | Otros |
| 9 | 25/05/1922 | ABC | Recompensas militares | | | | | | | | | | | | Otros |
| 10 | 25/05/1922 | El Sol | En el Senado se discuten las recompensas y en el Congreso empieza el debate político | | | | | | | | | | | | Otros |
| 11 | 31/05/1922 | ABC | Discurso del ministro de la Guerra | | | | | | | | | | | | Otros |
| 12 | 31/05/1922 | El Sol | El general Luque dice que no ocurrirá nada si se disuelven las Juntas militares | | | | | | | | El Congreso aprueba la reforma tributaria | | | | Otros |
| 13 | 04/06/1922 | El Sol | EL EXPEDIENTE PICASSO | | | | | | | | El señor Cierva y la responsabilidad del Alto Mando | | | | Ejército |
| 14 | 06/06/1922 | ABC | El expediente Picasso | | | | | | | | Dice el Sr. Cierva | | | | Otros |
| 15 | 06/06/1922 | El Sol | Grandes derivaciones del expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 16 | 07/06/1922 | ABC | El expediente de responsabilidades | | | | | | | | | | | | Otros |
| 17 | 08/06/1922 | ABC | El expediente del general Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 18 | 08/06/1922 | El Sol | Otra vez se discute la labor del señor Picasso | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 19 | 11/06/1922 | ABC | El marqués de Alhucemas | | | | | | | | | | | | Otros |
| 20 | 14/06/1922 | El Sol | Esperando la solución de varias cuestiones | | | | | | | | | | | | Otros |
| 21 | 28/06/1922 | El Sol | El Expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 22 | 29/06/1922 | El Sol | El Expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 23 | 01/07/1922 | ABC | El expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 24 | 04/07/1922 | El Sol | El Expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 25 | 05/07/1922 | El Sol | Las responsabilidades en África | | | | | | | | El expediente Picasso | | | | Otros |
| 26 | 06/07/1922 | El Sol | El expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 27 | 08/07/1922 | ABC | Las responsabilidades del desastre | | | | | | | | El Consejo Supremo | | | | Otros |
| 28 | 08/07/1922 | ABC | Manifestaciones del ministro de la Guerra | | | | | | | | | | | | Otros |
| 29 | 08/07/1922 | El Sol | Las cuestiones pendientes de solución | | | | | | | | | | | | Otros |
| 30 | 08/07/1922 | El Sol | El expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 31 | 08/07/1922 | El Sol | Vista del expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 32 | 09/07/1922 | ABC | Impresiones y noticias políticas | | | | | | | | Manifestaciones del ministro de la Guerra | | | | Otros |
| 33 | 09/07/1922 | El Sol | El juez ha comenzado a actuar | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 34 | 11/07/1922 | El Sol | Responsabilidades militares y civiles | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 35 | 11/07/1922 | El Sol | Ha dimitido el cargo de alto comisario | | | | | | | | El viernes hablará en el Senado | | | | Otros |
| 36 | 12/07/1922 | ABC | Las responsabilidades y el Consejo de Guerra | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 37 | 12/07/1922 | ABC | El expediente Picasso en el Congreso | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 38 | 12/07/1922 | ABC | Lo que hizo el país y lo que deshacela política | | | | | | | | | | | | Ejército y Otros |
| 39 | 12/07/1922 | El Sol | El problema de Marruecos ha complicado la situación política | | | | | | | | Hoy llegará el Rey a Madrid | | | | Ejército |
| 40 | 12/07/1922 | El Sol | El expediente Picasso en el Congreso | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 41 | 13/07/1922 | ABC | El expediente Picasso y el Consejo Supremo de Guerra | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 42 | 13/07/1922 | El Sol | El levantamiento fue una sorpresa para el alto comisario | | | | | | | | Declaraciones del general Berenguer | | | | Otros |
| 43 | 14/07/1922 | ABC | El expediente Picasso a la Cámara | | | | | | | | | | | | Otros |
| 44 | 14/07/1922 | El Sol | Ha sido admitida la dimisión del general Berenguer | | | | | | | | ¿Qué dirá esta tarde? | | | | Otros |
| 45 | 15/07/1922 | ABC | Incompatibilidad con el general Picasso | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 46 | 15/07/1922 | El Sol | El anunciado discurso del general Berenguer | | | | | | | | Intervención de varios generales | | | | Otros |
| 47 | 16/07/1922 | ABC | Dimisión del ministro de la guerra | | | | | | | | El ministro, sustituido por el presidente del Consejo | | | | Otros |
| 48 | 16/07/1922 | El Sol | El general Burguete, alto comisario | | | | | | | | El jefe Gobierno se encarga de la cartera de Guerra | | | | Otros |
| 49 | 16/07/1922 | El Sol | Índice de noticias | | | | | | | | | | | | Otros |
| 50 | 18/07/1922 | ABC | Situación política en Marruecos | | | | | | | | | | | | Otros |
| 51 | 18/07/1922 | ABC | Ecós parlamentarios | | | | | | | | Hoy estará en el Congreso el expediente Picasso | | | | Otros |
| 52 | 18/07/1922 | El Sol | El debate de ayer y de otras menudencias | | | | | | | | | | | | Otros |
| 53 | 19/07/1922 | ABC | El expediente Picasso en la Cámara | | | | | | | | | | | | Otros |
| 54 | 19/07/1922 | El Sol | El expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 55 | 20/07/1922 | ABC | La sesión del Congreso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 56 | 20/07/1922 | ABC | La Comisión Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 57 | 20/07/1922 | El Sol | El expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 58 | 20/07/1922 | El Sol | El señor Sánchez Guerra defiende las prerrogativas del Parlamento | | | | | | | | | | | | Otros |
| 59 | 21/07/1922 | El Sol | El Senado y la instrucción pública | | | | | | | | | | | | Otros |
| 60 | 22/07/1922 | ABC | La acción de España en Marruecos | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 61 | 22/07/1922 | ABC | Reunión de secciones | | | | | | | | | | | | Otros |
| 62 | 22/07/1922 | El Sol | Al cumplirse el año del desastre | | | | | | | | La impresión de la catástrofe en España | | | | Otros |
| 63 | 22/07/1922 | El Sol | Interesantes notas parlamentarias de ayer | | | | | | | | | | | | Otros |
| 64 | 25/07/1922 | ABC | Declaraciones del señor Ordoñez | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 65 | 28/07/1922 | El Sol | Telegrama al general Aguilera | | | | | | | | | | | | Otros |
| 66 | 10/08/1922 | ABC | Los consejos de guerra | | | | | | | | | | | | Otros |
| 67 | 13/08/1922 | El Sol | En Dar Driús se observa gran actividad | | | | | | | | Consejos de guerra por el expediente Picasso | | | | Otros |
| 68 | 17/08/1922 | ABC | Interviú con el general Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 69 | 09/09/1922 | El Sol | Índice de noticias | | | | | | | | | | | | Otros |
| 70 | 10/09/1922 | ABC | El expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 71 | 10/09/1922 | El Sol | Información política | | | | | | | | Las Cortes se abrirán el 25 de septiembre | | | | Otros |
| 72 | 13/09/1922 | ABC | Noticias políticas | | | | | | | | | | | | Otros |
| 73 | 13/09/1922 | El Sol | Expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 74 | 20/09/1922 | El Sol | El expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 75 | 21/09/1922 | ABC | El expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Otros |
| 76 | 21/09/1922 | El Sol | Un rumor falso del Desastre | | | | | | | | | | | | Otros |
| 77 | 22/09/1922 | ABC | Notas rápidas del día | | | | | | | | | | | | Otros |
| 78 | 22/09/1922 | ABC | El expediente Picasso ante la Comisión | | | | | | | | | | | | Otros |
| 79 | 22/09/1922 | El Sol | El Conde de Romanones y el marqués de Alhucemas | | | | | | | | | | | | Otros |
| 80 | 23/09/1922 | ABC | Los parlamentarios y el expediente Picasso | | | | | | | | | | | | Ejército |
| 81 | 24/09/1922 | El Sol | Índice de noticias | | | | | | | | | | | | Otros |
| 82 | 27/09/1922 | El Sol | Algo de su contenido | | | | | | | | El expediente Picasso | | | | Ejército |
| 83 | 28/09/1922 | El Sol | Otro discurso del señor Lerroux | | | | | | | | | | | | Otros |
| 84 | 29/09/1922 | ABC | Conferencia del señor Lerroux | | | | | | | | | | | | Otros |
| 85 | 29/09/1922 | El Sol | El señor Cierva se enfada sin motivo | | | | | | | | Sobre el expediente Picasso | | | | Otros |
| 86 | 30/09/1922 | ABC | Un telegrama del señor La Cierva | | | | | | | | | | | | Ejército y Otros |

| | | | | | | | | | |
|-----|------------|--------|--|--|--|--|--|---|------------------|
| 253 | 17/02/1923 | ABC | Noticias diversas | | | | | La primera sumaria del expediente Picasso | Otros |
| 260 | 21/02/1923 | El Sol | Extractos de prensa | | | | | | Otros |
| 261 | 25/02/1923 | El Sol | Índice de noticias | | | | | | Otros |
| 262 | 01/03/1923 | El Sol | Extractos de prensa | | | | | | Ejército |
| 263 | 06/03/1923 | El Sol | Otra conferencia del señor Lerroux | | | | | | Otros |
| 264 | 10/03/1923 | ABC | Noticias diversas | | | | | | Otros |
| 265 | 14/03/1923 | El Sol | Hace faltan muchos | | | | | | Otros |
| 266 | 14/03/1923 | El Sol | La manifestación de Cádiz | | | | | | Ejército y Otros |
| 267 | 14/03/1923 | ABC | La investigación administrativa | | | | | | Otros |
| 268 | 23/03/1923 | El Sol | La causa contra el teniente Ros y el comandante Larrea | | | | | | Ejército |
| 269 | 23/03/1923 | ABC | En el Consejo Supremo de Guerra | | | | | | Ejército |
| 270 | 25/03/1923 | ABC | A prestar declaración | | | | | | Otros |
| 271 | 25/03/1923 | El Sol | El programa del alto comisario | | | | | | Otros |
| 272 | 26/03/1923 | ABC | A prestar declaración | | | | | | Otros |
| 273 | 11/04/1923 | ABC | El Ateneo se ha convertido en un club | | | | | | Corona |
| 274 | 14/04/1923 | ABC | ABC en la Campaña de Melilla | | | | | | Ejército |
| 275 | 14/04/1923 | El Sol | Justicia militar | | | | | | Otros |
| 276 | 03/05/1923 | El Sol | De varias regiones | | | | | | Otros |
| 277 | 08/05/1923 | El Sol | La cuestión militar | | | | | | Ejército |
| 278 | 22/05/1923 | El Sol | Discurso del marqués de Alhucemas | | | | | | Ejército y Otros |
| 279 | 22/05/1923 | ABC | Reunión de las mayorías parlamentarias | | | | | El marqués de Alhucemas | Ejército y Otros |
| 280 | 24/05/1923 | ABC | Documentos y revelaciones sobre el desastre de África | | | | | | Ejército |
| 281 | 26/05/1923 | El Sol | Los temores del partido liberal-conservador | | | | | | Ejército y Otros |
| 282 | 02/06/1923 | El Sol | El cabo de Ingenieros Rafael Lilo | | | | | | Otros |
| 283 | 02/06/1923 | ABC | Detención del ex cabo Lillo | | | | | | Otros |
| 284 | 02/06/1923 | ABC | Picasso y Burgos Mazo felicitan a Berenguer | | | | | | Otros |
| 285 | 07/06/1923 | El Sol | El Congreso continúa el examen de actas | | | | | | Ejército |
| 286 | 07/06/1923 | ABC | El Congreso se dedica a la aprobación de actas | | | | | Del suplicatorio del general Berenguer | Ejército |
| 287 | 08/06/1923 | ABC | El Consejo de ministros de ayer | | | | | El suplicatorio Berenguer. Cuestión de Gabinete | Ejército |
| 288 | 08/06/1923 | El Sol | Asuntos del día | | | | | El Consejo de ayer | Ejército |
| 289 | 10/06/1923 | ABC | El entusiasmo del Ejército en África | | | | | | Otros |
| 290 | 11/06/1923 | ABC | El entusiasmo del Ejército en África | | | | | | Otros |
| 291 | 21/06/1923 | ABC | Sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer | | | | | | Ejército y Otros |
| 292 | 22/06/1923 | ABC | Ayer comenzó en el Senado el debate sobre el suplicatorio Berenguer | | | | | | Ejército |
| 293 | 23/06/1923 | ABC | El debate sobre el suplicatorio Berenguer | | | | | | Ejército |
| 294 | 23/06/1923 | ABC | El suplicatorio para procesar al general Berenguer | | | | | | Ejército |
| 295 | 24/06/1923 | ABC | La maniobra política. Los hechos del suplicatorio | | | | | | Ejército |
| 296 | 26/06/1923 | El Sol | El suplicatorio. Discurso del marqués de Cortina. La responsabilidad del general en jefe | | | | | | Ejército |
| 297 | 26/06/1923 | ABC | Esta tarde se celebrará en el Senado la votación del suplicatorio contra Berenguer | | | | | | Ejército |
| 298 | 29/06/1923 | ABC | Sin votación, el Senado concede el suplicatorio para procesar al general Berenguer | | | | | | Ejército |
| 299 | 29/06/1923 | ABC | Intervención del Sr. Sánchez de Toca | | | | | | Ejército |
| 300 | 29/06/1923 | El Sol | El Senado concede el suplicatorio para procesar a Berenguer | | | | | Discursos de los generales Luque y Marina. | Ejército |
| 301 | 01/07/1923 | ABC | El Consejo Supremo de Guerra y Marina acuerda el procesamiento del general Cavalcanti | | | | | | Ejército |
| 302 | 01/07/1923 | ABC | Las Cortes no se cerrarán hasta depurar las responsabilidades | | | | | | Otros |
| 303 | 03/07/1923 | ABC | El Consejo de ministros de ayer | | | | | | Otros |
| 304 | 03/07/1923 | El Sol | El Gobierno opta por la Comisión parlamentaria | | | | | | Ejército |
| 305 | 04/07/1923 | ABC | El debate sobre responsabilidades en el Congreso | | | | | | Otros |
| 306 | 04/07/1923 | ABC | Las responsabilidades | | | | | | Otros |
| 307 | 04/07/1923 | ABC | Las responsabilidades | | | | | | Otros |
| 308 | 04/07/1923 | ABC | El Congreso y la discusión de las responsabilidades | | | | | | Corona y Otros |
| 309 | 04/07/1923 | ABC | Ecos parlamentarios | | | | | La proposición del Gobierno | Otros |
| 310 | 04/07/1923 | El Sol | Comienza en el Congreso la discusión de las responsabilidades | | | | | | Otros |
| 311 | 04/07/1923 | El Sol | Responsabilidades políticas | | | | | | Otros |
| 312 | 05/07/1923 | ABC | Orden del día. El debate sobre responsabilidades | | | | | | Ejército y Otros |
| 313 | 05/07/1923 | ABC | Orden del día. El debate sobre responsabilidades | | | | | | Ejército |
| 314 | 05/07/1923 | El Sol | Continúa en el Confreso la discusión de las responsabilidades civiles | | | | | Violentos incidentes entre diputados | Ejército y Otros |
| 315 | 06/07/1923 | ABC | El debate sobre las responsabilidades | | | | | | Otros |
| 316 | 06/07/1923 | ABC | El debate sobre las responsabilidades | | | | | | Otros |
| 317 | 07/07/1923 | El Sol | El martes se elegirá la Comisión de responsabilidades | | | | | | Ejército y Otros |
| 318 | 08/07/1923 | El Sol | Índice de noticias | | | | | | Otros |
| 319 | 12/07/1923 | ABC | Varios temas interesantes de la actualidad política | | | | | La comisión de responsabilidades | Ejército y Otros |
| 320 | 12/07/1923 | El Sol | En pro de la Comisión parlamentaria | | | | | | Ejército y Otros |
| 321 | 13/07/1923 | ABC | La comisión de responsabilidades | | | | | | Otros |
| 322 | 14/07/1923 | El Sol | La información pública de las responsabilidades | | | | | | Otros |
| 323 | 15/07/1923 | ABC | Noticias políticas | | | | | En la presidencia | Otros |
| 324 | 15/07/1923 | El Sol | Información política | | | | | | Otros |
| 325 | 15/07/1923 | El Sol | Índice de noticias | | | | | | Otros |
| 326 | 22/08/1923 | El Sol | El desembarco de nuestras tropas en Afrau | | | | | Interesantes declaraciones de Indalecio Prieto | Otros |
| 327 | 15/06/1924 | ABC | Foto. Madrid. Consejo de Guerra | | | | | | Ejército |
| 328 | 17/06/1924 | ABC | Magnesia bisurada | | | | | | Otros |
| 329 | 17/06/1924 | El Sol | Ayer comenzó a verse la causa contra los generales Berenguer y Navarro | | | | | | Ejército |
| 330 | 17/06/1924 | El Sol | La sesión de la tarde | | | | | | Otros |
| 331 | 18/06/1924 | ABC | Continúa celebrándose la vista de la causa instruida a los generales Berenguer y Navarro | | | | | | Ejército |
| 332 | 18/06/1924 | El Sol | Vista de la causa contra los generales Berenguer y Navarro | | | | | | Ejército |
| 333 | 21/06/1924 | ABC | Notas rápidas del día | | | | | | Ejército |
| 334 | 22/06/1924 | ABC | Prosigue la vista de la causa instruida a los generales Berenguer y Navarro | | | | | | Ejército |
| 335 | 22/06/1924 | ABC | Prosigue la vista de la causa instruida a los generales Berenguer y Navarro | | | | | | Otros |
| 336 | 22/06/1924 | ABC | Resumen de las sesiones de ayer | | | | | | Otros |
| 337 | 24/06/1924 | ABC | El fiscal pide 20 años de reclusión temporal a Berenguer y 8 de prisión mayor a Navarro | | | | | | Ejército |
| 338 | 24/06/1924 | ABC | La acusación del fiscal | | | | | Nombramiento del general Berenguer como Jefe | Ejército |
| 339 | 24/06/1924 | ABC | Determinación de la responsabilidad exigible al general Berenguer y Navarro | | | | | | Ejército |
| 340 | 24/06/1924 | ABC | Resumen de las sesiones del domingo y del lunes | | | | | | Ejército |
| 341 | 24/06/1924 | El Sol | Fiscal pide para Berenguer 20 años de reclusión temporal y 8 de prisión mayor para Na | | | | | Las sesiones del domingo | Ejército |
| 342 | 25/06/1924 | El Sol | El fiscal retira la acusación contra el general Navarro | | | | | Mantiene sus conclusiones respecto Berenguer | Ejército |
| 343 | 13/10/1926 | ABC | En otras provincias | | | | | | Otros |
| 344 | 26/02/1928 | ABC | Manifestaciones del Presidente | | | | | | Otros |

3. En el Senado se discuten las recompensas y en el Congreso empieza el debate político

Esta pieza informativa constituye un recordatorio de todo aquello que se estableció en la última sesión de las Cortes. En la cual juró su cargo el Sr. Martínez Fresneda, y se aprobaron definitivamente los dictámenes de la Comisión de Guerra y se solucionaron los problemas y el debate del transporte. A lo que se refiere al Expediente, se dice que el Sr. Echava habló de él y dijo que “ha pedido varias veces que se lleve a la Cámara, y que no lo ha conseguido. Declaró que conoce parte de las instrucciones y que, según ellas, las responsabilidades son tan graves que admiten la posibilidad de reconocer en los descendientes de los culpables alguna responsabilidad”. Se muestra la posibilidad de unos responsables pero no aclara quiénes. Por lo tanto, esta noticia se considera una de aquellas que atribuye la responsabilidad a ‘Otros’, por no esclarecer la información.

4. El general Luque dice que no ocurrirá nada si se disuelven las Juntas militares

Con motivo de la propuesta del ministro de la Gobernación a dictaminar una Comisión especial sobre el proyecto de ley para combatir enfermedades vitales, se promueve una larga discusión entre el ministro y el marqués de Alhucemas, que es partidario de que pase a la Comisión permanente. Además relata que el Sr. Luque continúa su discurso sobre el proyecto de recompensas militares. En cuanto al informe Picasso no se menciona absolutamente nada, solamente se refiere al General Picasso para anotar que no fue un juez, sino un delegado del Gobierno.

5. El Expediente Picasso

Como bien se observa en el titular, la noticia trata del Expediente Picasso. Sobre todo se centra en el Sr. Cierva, el ministro de Guerra que dictó dos Reales órdenes, según las cuales “el general Picasso no podía actuar en relación con las funciones del alto

mando". Por lo que el Consejo Supremo estima que ese dictamen ha mixtificado el informe. Trata como responsables a los Altos Mandos.

6. Grandes derivaciones del expediente Picasso

Esta noticia habla de las consideraciones de varios diarios, exactamente de La Voz, del Heraldo de Madrid y de La Acción sobre el debate que ha supuesto las consecuencias de las dos Reales Órdenes del Sr. Cierva hacia el general Picasso. La noticia alaba al general con estas palabras: "el general Picasso incorporó al expediente, cumpliendo su deber con una austeridad y una energía que, en esos tiempos, son particularmente dignos de encomio". La pieza informativa no señala a nadie como responsables, pero al final de la noticia se anota un recordatorio: "Pero recordemos que, de todos modos, "el expediente Picasso no puede comprender las declaraciones del general Navarro, ni del coronel Araújo, jefe de la columna de DarQuebdani; ni del comandante Villar, que ocupó Monte Abarán; ni de los jefes y oficiales que fueron asesinados o hechos prisioneros en Zeluán, Monte Arruit, Ifeueriben, Dar-Mizzián, Beni-Mcyán, Imarufen, Tiguinit, Mejayast, Issel-Lasen y tantas otras posiciones...". Por lo tanto, a pesar no señalar a nadie como responsable se puede leer entre líneas la intención del diario.

7. Otra vez se discute la labor del señor Picasso

Esta noticia es acerca de la sesión de las Cortes del día anterior, 7 de junio. Se habla de la aplicación del coeficiente a las importaciones alemanas por depreciación de la moneda. En esa sesión el Sr Cierva aprovecha para referirse a las referencias de algunos diarios sobre las disposiciones dictadas por el orador siendo ministro de Guerra en relación con el expediente instruido por el general Picasso. Además el Sr. Besteiro, que también se considera aludido, muestra su extrañeza por el hecho de que en el expediente del Sr. Picasso no haya responsabilidad para el Sr, Berenguer. A lo que Cierva exige un

debate sobre ello. Por lo tanto, esta noticia vuelve a señalar como los responsables a las tropas.

8. Esperando la solución de varias cuestiones.

Manifiesta la situación tan complicada que vive España y la espera a una solución por parte del Gobierno. En cambio, del expediente se menciona que “no ha habido en estos días nuevas noticias del expediente del general Picasso”. Por lo tanto, es una de las noticias que señala como responsables a “Otros”.

9. El Expediente Picasso

Se trata de una conversación del Sr. Cierva con los periodistas en el Congreso. Los periodistas muestran la incertidumbre que supone el hecho de que “Consejo Supremo de Guerra y Marina ha nombrado un juez para que instruya diligencias y averigüe qué hay de cierto en eso de las dos Reales órdenes que dimite usted para que el general Berenguer no figurase en el expediente de responsabilidades”. Por lo que señala al ejército y a los altos mandos en concreto.

10. El Expediente Picasso

Muestra un comunicado de la Comandancia de España, donde se informa de la cercanía de la toma de medidas a consecuencia del informe. No menciona nada relacionado con las diversas responsabilidades.

11. El Expediente Picasso

Se relata el pleno de Consejo Supremo de Guerra y Marina del día anterior. En la sesión se leyó el informe. En ella se muestra cómo se desarrollarían las deliberaciones, y luego el Tribunal acordaría si los hechos consignados constituyen o no delito. En todo caso, no se menciona a ningún responsable en esta noticia.

12. Las responsabilidades en África

Esta pieza informativa trata la última sesión hasta ese momento del pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre el estudio del expediente de responsabilidades. Referido a las responsabilidades se dice que “circula el rumor de que del estadio del expediente se deducen graves responsabilidades”, pero no señala a nadie.

13. El expediente Picasso

Continuación del pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Se acentúa la gran popularidad que está experimentando el informe y se dice que además “de los treinta y tantos procedimientos que propone el general Picasso, el fiscal los amplía en ; más de veinte”. No señala como responsables a nadie.

14. Las cuestiones pendientes de solución

Manifiesta la situación política que vive el país, que además de sancionar la ley de Presupuestos y solucionar la cuestión de Tánger y el problema de Marruecos; se debe ejecutar la resolución del pleno del Congreso Supremo de Guerra y Merina que trata el expediente Picasso y las responsabilidades. Solo menciona el informe en ese último caso, pero no señala a nadie como responsable.

15. El expediente Picasso

Está ubicado en el apartado de ‘Editoriales’. Muestra que el informe comienza a ser dividido en causas individuales y que según los informadores, “están encartados desde un cabo furriel hasta el alto comisario, general Berenguer”. Por lo tanto, señala claramente como culpable al ejército.

16. Vista del expediente Picasso

Relata el fin del pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina y el comienzo de las deliberaciones por parte del Tribunal. En cuanto a las responsabilidades, sostiene que “después de estudiar el expediente instruido por el general Picasso, El Consejo había estimado necesario iniciar un proceso contra el alto comisario, general Berenguer, para

que aclarase algunos puntos por virtud de los cuales parece que le alcanza alguna responsabilidad”.

17. El juez ha comenzado a actuar

Esta noticia se basa sobre todo en las responsabilidades y señala como culpables de forma muy expresa al ejército. Se puede ver en este párrafo: “Las responsabilidades que se deducen comprenden al general en jefe, D. Dámaso Berenguer; generales Fernández Silvestre y Navarro; coroneles Araujo, Jiménez Arroyo y Meseguer; seis tenientes coroneles”, un comandante de Ingenieros y varios jefes y oficiales. Entre estos figuran seis comandantes y unos cuarenta entre i capitanes y tenientes. De sargentos y soldados, no hay ninguno encartado”. Manifiesta el nombramiento del juez por parte del Consejo Supremo para dictaminar declaración. Además es la primera vez que se detalla la acusación: “Abandono de puesto ante el enemigo y en imprevisiones y negligencia”.

18. Responsabilidades militares y civiles

Se centra en las responsabilidades. No hay más que ver el título pero a demás en este párrafo se resume toda la noticia: “Cuando del expediente Picasso se deducen responsabilidades para gran número de jefes y oficiales y se sustancia causa a todos ellos, no puede haber motivo para eximir de la comparecencia ante la justicia militar al que era en aquella fecha general en jefe”.

19. Ha dimitido el cargo de alto comisario

Relata la dimisión del alto comisario, el general Berenguer, y sobre todo trata una reunión entre Sánchez Guerra, Cierva y Olaguer. En ella se propuso tratar el expediente Picasso y las responsabilidades que “aprecia el Tribunal Supremo de Guerra y Marina”. A pesar de hablar del expediente y de general Berenguer, en esta noticia no se señala como culpable a nadie.

20. El problema de Marruecos ha complicado la situación política

Manifiesta el ambiente complicado que vive España y la reunión entre diputados y senadores del Congreso para abordar el asunto del presupuesto de Marruecos y el expediente Picasso. En cuanto a las responsabilidades se observa únicamente esta frase: “El Sr. Cierva dirigió al general Picasso entendiendo que no debían extenderse las actuaciones a responsabilidades de alto comisario, por estimar que el prestigio de éste debía mantenerse incólume”. Lo cual se sobreentiende que el alto comisario tiene algo que ocultar y es uno de los culpables del desastre.

21. El expediente Picasso en el Congreso

Manifiesta la cesión, pero no completa, del expediente al Parlamento y en cuanto a las responsabilidades, señala como culpables al ejército con tal solo esta frase referida al Sr. Cierva: “Dos horas dedicó a acusarse implacablemente. Dio lectura a las famosas Reales órdenes, a numerosos folios del expediente, todos en su contra, puesto que demostraban evidentemente la presión ejercida sobre el general Picasso”.

22. El levantamiento fue una sorpresa para el alto comisario

Se basa en una noticia del Heraldo de Madrid sobre unas declaraciones del general Berenguer. Referido al expediente Picasso declaró: “Probado quedó hasta la saciedad que en el expediente del general Picasso ningún cargo resultaba contra mí, ni ninguna responsabilidad se me exigía”. Por lo tanto, no acusa ni a la Corona ni al Ejército.

23. Ha sido admitida la dimisión del general Berenguer

Como señala el titular al general Berenguer se le ha admitido la dimisión impuesta. En cuanto al expediente se le nombra a la hora de referirse a la conferencia entre el Senado y el presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, “para asumir el nombramiento de la Comisión parlamentaria que ha de examinar el expediente de responsabilidades incoado por el general Picasso”.

24. El anunciado discurso del general Berenguer

“Me juzgo víctima de una conjura. Cree que el Gobierno debió consultarle por si había responsabilidades suyas o del Gobierno que le fijó un programa y lo aprobó. Yo sólo fui el ejecutor”. Corresponda a una de las declaraciones del general Berenguer y en este caso está vinculada con el expediente Picasso. No señala como culpable al general Berenguer, por lo tanto, no acusa al ejército.

25. El general Burguete, alto comisario

Noticia que relata el nombramiento del general Burguete como alto comisario de Marruecos tras la dimisión del general Berenguer. Hace referencia al expediente en la siguiente frase sobre los problemas pendientes en el orden político: “Tales como la implantación del protectorado civil en Marruecos, los incidentes originados por el expediente Picasso y otros tantos asuntos de orden político, que nadie mejor que el Sr. Sánchez Guerra puede tramitar y resolver”. Por lo tanto es meramente informativo y no señala a ningún culpable.

26. Índice de noticias.

La siguiente referencia al expediente corresponde al apartado del índice de noticias cuyo título es: El Sr. Sánchez Guerra ha dicho al marqués de Alhucemas, que, dentro de unos días, llegará al Congreso el expediente Picasso. Meramente informativo y no habla de responsabilidades.

27. El debate de ayer y de otras menudencias

“Pronunció el ex ministro maurista Sr. Goicoechea un largo discurso, del cual los dos puntos principales fueron la tramitación irregular del examen del expediente incoado por el general Picasso y la necesidad de realizar inmediatamente y sin más titubeos la operación sobre Alhucemas”, es la única mención al expediente. Por lo tanto no habla ni señala a ni al ejército ni a la corona como responsables.

28. El expediente Picasso

Esta pieza informativa manifiesta como el Sr. Sánchez Guerra firma una real orden para tramitar el traslado del expediente al Congreso. Solo se refiere a las responsabilidades para apuntar que la Comisión parlamentaria es quien debe examinar el informe.

29. El expediente Picasso

Esta noticia continúa lo hablado en las anteriores noticias. Habla de la Comisión parlamentaria, encargada de analizar el informe, pero además añade que también lo examinará la Cámara y que “la Comisión parlamentaria redactará una ponencia como consecuencia del examen que haga del expediente”. Sin embargo, en cuanto a los culpables no hace ninguna referencia.

30. El señor Sánchez Guerra defiende las prerrogativas del Parlamento

Se muestra el debate parlamentario sobre la instrucción pública, en la cual el Sr. Gil casares presenta una enmienda al capítulo VI. Dice que para dos millones de analfabetos son suficientes veinte mil maestros. En cuanto al expediente y a las responsabilidades habla de la Comisión parlamentario y de sus miembros, pero no señala a ningún culpable.

31. El Senado y la instrucción pública

Corresponde al apartado de ‘Editoriales’ y respecto al expediente se menciona que se ha llevado al Congreso pero no está en toda su totalidad. En cuanto a las responsabilidades no habla.

32. Al cumplirse el año del desastre

Esta noticia aborda la percepción de la sociedad española tras el desastre de Annual, la cual hace un año. Manifiesta el malestar y la incertidumbre de la gente debido a las extrañas circunstancias de la catástrofe. Sitúa al expediente ya en el Parlamento, pero no completo y en cuanto a las responsabilidades no menciona nada.

33. Interesantes notas parlamentarias de ayer

Comunica y enumera simplemente los miembros que forman la comisión parlamentaria, encargada de examinar el expediente y creada por el Congreso. En cuanto a los culpables no habla.

34. Telegrama al general Aguilera

Telegrama del general Aguilera felicitando y agradeciendo al Consejo Supremo de Marina y Guerra por la resolución del expediente Picasso. Al igual que las noticias anteriores no hace referencia a las responsabilidades.

35. En Dar Dríus se observa gran actividad

Dentro de la noticia tiene un apartado específico titulado: Consejos de guerra por el expediente Picasso. Pieza informativa que comunica que el lunes próximo será la celebración de los Consejos de guerra, que motivan los procedimientos seguidos como consecuencia del expediente del general Picasso. Respecto a las responsabilidades no señala nada.

36. Índice de noticias

“Está ya copiada toda la documentación del expediente Picasso, y obra en poder de los diputados de la Comisión”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

37. Información Política.

Comunica la reunión y la apertura de las Cortes el 25 de septiembre. Anuncia que el único miedo del Gobierno es la discusión del expediente Picasso. En cuanto a las responsabilidades no hace ninguna referencia.

38. Expediente Picasso

Esta noticia habla del expediente Picasso pero en relación con la pregunta del presidente de la Comisión parlamentaria de si los diputados, que conforman dicha comisión, han

recibido la copia del expediente. Además comunica la fecha de la reunión de la Comisión: Día 21 en la sección segunda del Congreso.

39. El expediente Picasso

Es meramente un recordatorio de la reunión de la Comisión parlamentaria que se da al día siguiente.

40. Un rumor falso del Desastre

Noticia que cuenta un rumor falso del Desastre de Annual. El rumor consistía en un “lance entre dos militares conocidísimos, hermano uno de ellos de otro militar que ocupó hasta hace poco un elevado puesto, y el otro, coronel cuya gestión en África fue discutida por el anterior”. Se menciona al informe para recordar que ese mismo día se reúne la Comisión parlamentaria.

41. El Conde de Romanones y el marqués de Alhucemas

Recordatorio de la situación política del día. Por una parte está la sumisión de Abd-el-Krim, por otra la llegada del conde de Romanones y por último, la reunión de la Comisión parlamentaria. En cuanto al informe se manifiesta que los parlamentarios, encargados de examinar dicho documento, exigen que se ponga a disposición de la sociedad.

42. Índice de noticias

“La Junta parlamentaria que entiende en el expediente Picasso se volverá a reunir el 4 de octubre”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

43. Algo de su contenido

Manifiesta que a raíz de la reunión de la Comisión parlamentaria, en la Memoria redactada por el fiscal, recopilación del expediente Picasso, “se acusa a los generales Berenguer, Fernández Silvestre, barón de Casa Daválillos y a la mayoría de los jefes de

las numerosas posiciones que perdimos”. Por lo tanto, señala como responsable al Ejército.

44. Otro discurso del señor Lerroux

Noticia que relata el discurso en las Cortes del señor Lerroux. Concretamente, del informe manifiesta: “Yo soy individuo de la Comisión del Congreso encargada de analizar el expediente instruido por el general Picasso en averiguación de las causas que motivaron el desastre de Annual, y yo os digo que no tendría tranquila mi conciencia si definiese la responsabilidad de los de abajo dejando tranquilos a los responsables que viven en altas esferas”. Habla de responsabilidades pero no concreta nada, por lo tanto, esta noticia corresponde a aquellas de ‘otros’.

45. El señor Cierva se enfada sin motivo

Noticia que adjunto un telegrama del señor Cierva cabreado dirigiéndose al diario por mencionarle en una noticia anterior desconsideradamente. No obstante, la noticia repite lo dicho en aquella pieza informativa: “También está comprendido entre los responsables el ex ministro de la Guerra Sr. Cierva, y, aunque con responsabilidad más atenuada, el ex ministro de la Guerra señor vizconde de Eza. Es decir; dábamos cuenta de un hecho, sin comentarle, sin poner en el relato un matiz malicioso. No era cosa de que mencionásemos a los militares y detuviésemos, con excesivo respeto, la pluma ante los hombres civiles”. Por lo tanto, señala como culpable a políticos, ‘Otros’.

46. El expediente Picasso

Esta noticia comenta un artículo redactado por la Comandancia militar sobre la cuestión de las responsabilidades del expediente. Manifiesta que existen responsabilidades tanto políticas como militares: “Estas causas son de dos clases, según reiteradamente hemos advertido desde estas columnas: políticas y militares”. Acaba con una pregunta que presenta la situación del momento: Como se ve, las responsabilidades militares, a lo que

parece, van a exigirse en toda su extensión y a depurarse en toda su integridad. ¿Se hará lo mismo en cuanto a las responsabilidades políticas?

47. Lo que importa es el hecho, no la noticia

Relata que el diario El Herald de Aragón, debido al cabreo del señor Cierva, escribe a este diario para comunicar su respaldo y protección al Sr. Cierva. A lo cual este diario le contesta: No es éste un caso aislado. El telegrama del Sr. Cierva revelaba que a los políticos citados en el expediente no les complacía la noticia. Es natural. A lo que parece, tampoco a algunos jueces militares les agrada que se hable de responsabilidades militares, y persiguen a los periódicos que publican extractos tan escuetos como el nuestro”. Es fácil colocar a esta noticia en la categoría que le corresponde.

48. Varias noticias de interés

Recordatoria de que la Comisión parlamentaria se reunirá el día siguiente para continuar el análisis de dicho informe.

49. Los problemas del día

Manifiesta los problemas y las complicaciones del día para el país. En cuanto al expediente Picasso se informa que la Comisión parlamentaria se reunirá esa misma tarde para continuar su análisis.

50. La ponencia del expediente Picasso

Esta noticia manifiesta la conversación entre Sr. Alcalá Zamora y los periodistas después de la ponencia del informe. No declaró nada al respecto de las responsabilidades. No obstante mantuvo que “se ha acordado que, a medida que vayamos recibiendo datos, se celebren reuniones parciales”.

51. La política y Marruecos

Habla de la nueva reunión de la comisión parlamentaria, encargada en el análisis del expediente. Manifiesta que la comisión ha avanzado mucho en el trabajo y “confía en

tenerlos terminados antes del plazo convenido, no obstante no haberse facilitado por el Gobierno los documentos pedidos, y que han vuelto a ser reclamados”. Referido a las responsabilidades no señala nada. Es una noticia meramente informativa de la reunión.

52. Política. Expediente Picasso

Corresponde a un breve recordatorio de la próxima ponencia de la comisión parlamentaria para continuar el análisis del informe. La siguiente será el día siguiente.

En cuanto a las responsabilidades no dice nada.

53. La actuación en Marruecos y el expediente Picasso

Consiste en una noticia que habla de una publicación de El Liberal sobre las consideraciones del presidente sobre la situación española en Marruecos. Habla del expediente Picasso, afirmando que es pura fantasía cuanto se ha publicado, por cuanto las actuaciones se llevan en la mayor reserva. En cambio, no son secretas las deliberaciones de los diputados que forman parte de la ponencia.

54. El momento es propicio para su disolución

En cuanto al informe Picasso, aparece una anotación que informa que la comisión parlamentaria no se reunirá la próxima quedada. Respecto a las responsabilidades no hace referencia ninguna.

55. Un artículo del señor Cambó

Pieza informativa que habla de las impresiones del señor Cambó sobre la situación española en Marruecos a partir de artículos suyos. En cuanto al informe Picasso tiene un apartado único, en el cual se informa de la causa por la que la comisión parlamentaria no se reunió. La causa es la marcha de ex ministro liberal a Andalucía.

56. Las Juntas Informativas del Ejército

Esta noticia vuelve a tener un apartado único para el expediente, en el cual se vuelve a comunicar la prolongación de la reunión de la comisión parlamentaria. Es un

recordatorio, similar a la noticia anterior. Respecto a las responsabilidades no menciona nada.

57. Las Juntas Militares y el regalo a la Reina

Comenta la aclaración del subsecretario de la Presidencia sobre a las alusiones acerca el regalo ofrecido por el Tercio de Voluntarios a la Reina doña Victoria. “Recordó el subsecretario que la Reina había hecho regalos a todos los Cuerpos que estaban en África; pero por una equivocación al organizar la entrega se olvidó del Tercio”. Respecto al expediente, se señala que la comisión parlamentaria se volvió a reunir el día anterior y que “se promovería otra discusión muy importante en el Senado con motivo de la discusión del suplicatorio para procesar al general Berenguer”. Poniendo así al general como uno de los culpables e imputados.

58. Índice de noticias

“El Sr. Alcalá Zamora ha entregado ya la ponencia del dictamen del expediente Picasso. La firman con él los Sres. Armiñán y Sala” y “Los vocales de la Comisión parlamentaria del expediente Picasso Sres. Marín Lázaro y Álvarez Arranz han discrepado de sus compañeros”, titulares relacionados con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

59. Información Política

Noticia que realiza un resumen de la situación política en el país. Por una parte habla del Ministerio de trabajo, que manifiesta que hay una “elevación de tarifas de 0,60 a 0,70 el kilovatio para alumbrado y de 0,30 a 0,35 para fuerza motriz, 0,25 para industrias y 0,30 para ascensores y calefacción”. En cuanto al expediente señala que la comisión parlamentaria, encargada de examinar el informe, “se propone reuniría uno de estos días para darle cuenta de la ponencia redactada”. De las responsabilidades no manifiesta nada.

60. Entre las últimas medidas del Gobierno asoma el fantasma militar

Cuenta que la comisión parlamentaria se ha vuelto a reunir para examinar el expediente y “creen que el primer debate lo promovería el suplicatorio para procesar al general Berenguer, y no estiman prudente que vuelvan a discutirse en toda su integridad los desgraciados sucesos de Marruecos”. Por lo tanto, señala como culpable al general.

61. El Consejo Supremo de Guerra acuerda procesar al general Berenguer

Como bien se puede observar en el titular de la noticia, la comisión parlamentaria, encargada de examinar el expediente Picasso, ha imputado al general Berenguer debido a las irresponsabilidades mostradas en dicho informe.

62. Expediente Picasso

Comunica la reunión de la Comisión parlamentaria en el Congreso para dar dictamen del expediente Picasso, el jueves siguiente exactamente. También se observa una declaración del general Berenguer que culpa al general Aguilar: "Considero absurdo que uno de los que me vayan a juzgar sea el general Aguilera, cuando éste, como capitán general de la primera región que era a raíz del desastre, es el único culpable de la pésima instrucción que tenían las tropas expedicionarias que se me enviaron para salir al paso de la rebelión cabiliaña."

63. El apoyo de la opinión

Exactamente del informe solo se observa lo siguiente: “Esta tarde se reunirá en el Congreso la Comisión parlamentaria encargada de examinar el expediente de responsabilidades incoado por el general Picasso”.

64. Índice de noticias

“Ayer se reunió la Comisión parlamentaria del expediente Picasso; pero no tomó acuerdo”, titulare relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

65. Reunión de la Comisión parlamentaria

Noticia que da a conocer la reunión del día anterior de la Comisión parlamentaria en el Congreso. El Sr. Alcalá Zamora manifestó que el proceso no será substanciado en la actual generación, puede 103 causas incoadas apenas dos están terminadas. “El Sr. Sarradell, hablando ante un grupo de periodistas, manifestó que ellos tenían derecho a conocer el extracto del expediente dado por los señores de la Comisión, y añadió que estaba dispuesto a pedir se hiciera público ese extracto al presidente de la Cámara”. No obstante en cuanto a las responsabilidades no informa nada.

66. La hora de los liberales

Consiste en una noticia a raíz de lo comunicado por el conde de Romanones, quien informa que es la hora de los liberales. “Por esto, por lo del expediente Picasso y por todo lo que se refiere al problema de Marruecos, hay que combatir al Gobierno en el Parlamento desde el primer día y no cejar en la campaña hasta derribarlo”, corresponde a la parte que se refiere al informe pero no hace mención a las responsabilidades.

67. Información política

Noticia que se centra en varios temas políticos: presidencia, Ministerio de trabajo, palacio, concentración liberal y expediente Picasso. Este último apartado habla de la próxima reunión de la Comisión parlamentaria para deliberar sobre las dos ponencias presentadas y así tomar una decisión respecto a las responsabilidades militares del Desastre.

68. Expediente Picasso

Comunica el aplazamiento de la reunión prevista e informada el día anterior de la Comisión parlamentaria. Sobre las responsabilidades señala que “el Consejo Supremo de Guerra y Marina acordó ayer pedir el suplicatorio para procesar al general

Berenguer, y que acordó el procesamiento del general Tuero y de los coroneles Lacanal y Sirvent”.

69. La situación política

Manifiesta el encuentro entre el conde de Romanones y el presidente del Congreso, Bugall. Respecto al expediente se señala que el primero dijo al presidente que “es inexcusable que el mismo día que se abran las Cortes se inicie en el Congreso el debate acerca del expediente Picasso”. No obstante, no se comunica nada al respecto de las responsabilidades.

70. El rumor público encuentra una explicación a los extraños sucesos de estos días.

Relata lo sucedido en la desastrosa jornada de Tizzi-Assa y respecto al informe solo señala que la Comisión parlamentaria se reunirá el próximo sábado para continuar su análisis.

71. Índice de noticias

“Esta tarde se reunirá la Comisión parlamentaria que entiende en el expediente Picasso”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

72. Discurso D. Santiago Alba

Noticia que comenta el discurso de D.Santiago Alba y habla del expediente Picasso de manera informativa debido al gran trabajo que le conllevó al general. En cuanto a las responsabilidades, señala como culpable a políticos a través de esta pregunta retórica:

“Pero, aun dando por supuesto todo el éxito que el partido conservador quiera apuntar para sí en esa cuestión, ¿no es verdad que ese mismo partido fue quien presidió la catástrofe de Annual, cuyas responsabilidades hay que exigir necesariamente sin vacilaciones ni retrasos, y que no es lógico ampararse de los éxitos y desentenderse de

los fracasos?” Por lo tanto, señala responsabilidades políticas. Es así que esta noticia corresponde a la categoría de ‘Otros’.

73. Se reúne la Comisión parlamentaria

Comunica la reunión de la encargada de examinar el expediente Picasso y los componentes que asistieron a dicha ponencia. Sobre responsabilidades no señala ni militares ni de la Corona, sino políticas. En concreto, se dice que la Comisión está dividida entre aquellos que imputan responsabilidades políticas y aquellos que se oponen a ello.

74. Índice de noticias

“El conde de Romanones, según se dice, presentará una proposición al Congreso, el día de la apertura, sobre el expediente Picasso” y “Ayer se reunió en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en el expediente Picasso”.

75. La Comisión parlamentaria no llega a un acuerdo

Trata la reunión de la Comisión parlamentaria y el desacuerdo entre sus miembros para dar dictamen. La ponencia del Sr. Marín Lázaro obtuvo diez votos, y la del Sr. Alcalá Zamora sólo ocho. El Sr. Prieto anunció que no votaba, pues se proponía presentar voto particular. “Resulta, pues, que, como se temía, no hay dictamen. Hay una ponencia con dos votos de mayoría, pero le faltan votos para que pueda ser dictamen”. Se trata de una noticia meramente informativa y se centra en los resultados de la votación, de las responsabilidades no señala nada.

76. La ponencia de los liberales

Noticia que hace referencia al expediente solo al principio para comenzar la información sobre la ponencia de los liberales. “Ayer publicamos lo más esencial de la ponencia de los conservadores que forman parte de la Comisión parlamentaria encargada de dictaminar en el expediente Picasso y del voto particular de D. Indalecio

Prieto”.

77. El momento político

En esta pieza informativa se trata la intervención del general Berenguer sobre el suplicatorio del Consejo Supremo de Guerra y Marina de procesarle por “el derrumbamiento de Melilla” a partir del expediente Picasso. Implica a Berenguer como uno de los responsables.

78. Las sesiones parlamentarias de ayer

Trata la intervención e ignorancia del general Berenguer sobre su procesamiento. En cuanto al expediente se señala que no se discutirá en el Congreso hasta el próximo viernes y que se empezarán a abordar las responsabilidades políticas.

79. El expediente Picasso

Comunica que el próximo martes comenzará en el Congreso la discusión del dictamen relativo al expediente Picasso. En cuanto a las responsabilidades, señala militares ya que posee un apartado destinado al procesamiento del general Berenguer, en el cual se informa que se ha elegido ya a la comisión que efectuara el procesamiento.

80. El asunto de las responsabilidades

Esta noticia trata el asunto de las responsabilidades a partir del expediente Picasso. Se habla del procesamiento del general Berenguer por irresponsabilidades administrativas y además de señalar como culpables a militares, menciona también responsabilidades políticas. También aborda el tema de las Reales órdenes del Sr Cierva hacia el general Picasso.

81. La tramitación del suplicatorio contra Berenguer será rápida

Como bien se observa en el titular, trata del procesamiento del general Berenguer por irresponsabilidades en el Desastre de Annual. En cuanto al informe se señala que la

Comisión parlamentaria se volverá a reunir para continuar su análisis el próximo martes.

82. Cómo y por qué ocurrió el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Es una noticia que señala claramente como responsable al Ejército ya que tiene un apartado específico que enumera en un listado a “generales, jefes y oficiales que, según el fiscal, aparecen como autores de hechos punibles, conforme con el expediente”.

83. Expediente Picasso

Habla de la próxima reunión de la Comisión y expresa la supuesta violencia y expectación que provocará. Manifiesta que la gran importancia de la reunión reside en la votación de la ponencia liberal que se refiere a la responsabilidad de los Gobiernos Allendesalazar y Maura. Es decir, se trata de responsabilidades políticas, no militares ni monárquicas.

84. La confusión del miedo

Manifiesta la discusión del expediente por parte del Congreso que empieza ese mismo día, en concreto el asunto de las responsabilidades. Especifica que existen responsabilidades tanto políticas como militares, como es el procesamiento del general Berenguer.

85. La rendición de Dar-Quebdani y la tragedia de Monte Arruit

Esta noticia se centra en el desastre de Monte Arruit y de la rendición de Dar-Quebdani. En cuanto a las responsabilidades no señala nada al respecto.

86. Expediente Picasso

Noticia que aborda la dimisión del Sr Alvarado, presidente de la Comisión encargada de examinar el expediente Picasso. “Ha causado gran extrañeza, pues como ya en el Senado preside la Comisión que ha de examinar el suplicatorio del general Berenguer un ex ministro, del Gobierno al que se pide responsabilidades por el desastre, va a

resultar que la del Congreso va a estar también presidida por otro ex ministro de aquel mismo Gobierno”.

87. Comienza el examen del expediente Picasso

Como muestra el titular, se trata del comienzo del análisis del expediente. En esta noticia se manifiesta que en el informe del general Picasso existen irregularidades por parte de generales, jefes y oficiales, como malversación de fondos y negligencia militar.

88. La retirada de Telatza y las rendiciones de Zeluán y Nador

Esta noticia aborda lo publicado por el periódico de La Libertad sobre el expediente Picasso. Solamente cuenta la retirada de Telatza No obstante, de las responsabilidades no señala nada.

89. El Sr. Bergamín no encuentra justificada la actitud de los catedráticos

Esta noticia posee un apartado específico para el expediente, donde comunica la parada de la Comisión parlamentaria y el nombramiento como presidente al Sr. Matos y como vicepresidente al Sr. Sáiz Pardo.

90. La mayor responsabilidad

Contempla la discusión del expediente Picasso y es que varios “diputados desean enjuiciar la catástrofe de Annual, y así, mientras unos se afanan en rebajar las responsabilidades a una conculcación de la ley, que es la prevaricación, otros las niegan en absoluto”.

91. Las sesiones parlamentarias de ayer

Corresponde a una noticia que aborda la sesión parlamentaria del día anterior y el debate instruido por el Sr. Prieto. Este manifiesta la discusión entre el procesamiento de Berenguer y de Altos mandos por malversación de fondos, entre otras muchas irregularidades.

92. Se espera con expectación el discurso de Ossorio y Gallardo

Esta noticia posee un apartado destinado al homenaje al general Picasso, en el cual La Juventud Reformista solicita al Consejo Supremo de Guerra y Marina expresar el reconocimiento por ejemplar trabajo emprendido por el general. Además se observa un apartado específico para el expediente Picasso, en el cual solo se plantea el final del discurso acerca de las responsabilidades del informe y que el Sr. Prieto solicita que su voto sea nominal “para que los jefes de las minorías definan su actitud”. No obstante, no culpabiliza específicamente.

93. Hacia la impunidad

Aborda la última sesión de la Comisión parlamentaria. Al respecto de las responsabilidades se señala que el partido conservador no endonará nunca a los tres personajes en quienes se concentran las responsabilidades, quienes son Altos Mandos.

94. El presidente del Consejo no cree que haya responsabilidades en el desastre de Melilla

Respecto a las responsabilidades del expediente no menciona nada. Solamente trata el interés del Gobierno en que el Consejo, que ya posee el informe, dictamine una resolución final respecto a las responsabilidades.

95. Impresiones parlamentarias

Sobre el expediente corresponde solamente a una declaración del Sr. Alcalá Zamora: “Yo no he venido a hacer un discurso político, sino un alegato a base del expediente Picasso, para demostrar las responsabilidades en que han incurrido los ex ministros conservadores”. Por lo tanto, señala como culpables a ‘Otros’.

96. El señor Alcalá Zamora discierne la responsabilidad de políticos y militares en Annual

Mantiene la prolongación del discurso del expediente Picasso y sostiene que Sr. Alcalá Zamora niega tanto las responsabilidades del Gobierno como las militares.

97. Índice de noticias

“Por el sesgo que tomó ayer el debate sobre el expediente Picasso, no habrá votación lo menos hasta el próximo viernes.” y “Dijo ayer el Sr. Prieto, comentando el discurso del Sr. Alcalá Zamora, que va a terminar el debate con él encarcelamiento del general Picasso”, titulares relacionados con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

98. Expediente Picasso

Dicha noticia se centra solamente en el recordatorio de la siguiente discusión del Congreso del expediente Picasso de la siguiente semana. Sobre responsabilidades no menciona nada.

99. De varias regiones

Noticia cuya información es totalmente diferente al asunto del expediente. No obstante, se hace referencia al general Picasso con una felicitación por su “brillante actuación en la formación del expediente para depurar responsabilidades”

100. Dimite la Junta de Gobierno en pleno

Esta noticia aborda la decisión del Consejo de celebrar otra reunión para abordar dos cuestiones: rendir homenaje al general Picasso y la convocatoria de una manifestación para que el Consejo exija tanto responsabilidades militares como políticas a partir del informe.

101. Sobre la dimisión de la Junta de Gobierno

Se trata de una nota recordatorio de la noticia anterior, pero en este caso no especifica las responsabilidades.

102. El dictamen sobre el suplicatorio contra Berenguer

Manifiesta el suplicatorio de procesar al general Berenguer y se centra en la opinión de los liberales, quienes creen que “este pleito del suplicatorio hay que liquidarlo con gran rapidez y evitar que prospere cualquier maniobra que se intente.

103. La voz del Ateneo

Manifiesta la votación sobre la dimisión de la Junta de Gobierno y es que por 178 votos contra 131 el Ateneo aceptó. Además se hace hincapié en que el Ateneo está a favor de llevar a cabo y exigir responsabilidades, pero no especifica cuales ni a quién.

104. Las sesiones parlamentarias de ayer

Se comenta lo hablado en la sesión parlamentaria del día anterior, pero respecto al expediente se dice que En el expediente Picasso no hay un solo cargo de responsabilidad contra los ministros de 1921. Por lo tanto no señala al ámbito político, pero tampoco al militar ni a la Corona.

105. Índice de noticias

“Ayer siguió en el Congreso el debate sobre el expediente Picasso. Hoy intervendrá el Sr. Maura”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

106. Los mauristas se instituyen en defensores de Berenguer

Como señala el titular, la noticia se centra en la imputación del general Berenguer por irresponsabilidades en el Desastre de Annual. El Sr. Alcalá Zamora manifiesta que hay dos conjuras: la de los que quieren que la impunidad alcance a todos y la de los que pretenden que queden sin sanción desde el general Berenguer para arriba.

107. No se ha adelantado un paso

Se sostiene que no se ha avanzado en la decisión del Congreso respecto a las responsabilidades del Desastre. No obstante, señala el deseo del Consejo en dictaminar

una resolución. Además se especifica el caso del general Berenguer, por lo que sostiene responsabilidades militares.

108. Las sesiones parlamentarias de ayer

Relata la continuidad de la discusión para dictaminar una resolución de las responsabilidades del expediente y en este caso manifiesta que el informe señala responsabilidades ministeriales.

109. El Sr. Cambó cree que se está perdiendo el tiempo con la discusión del expediente Picasso

Aborda la opinión del Sr Cambó respecto al expediente Picasso y toda la discusión que le rodea. Cambó sostiene que se está perdiendo el tiempo. En cuanto a las responsabilidades no menciona nada.

110. Las sesiones parlamentarias de ayer

Sostiene que no se ha avanzado en la decisión del Congreso respecto a las responsabilidades del Desastre. No obstante, señala el deseo del Consejo en dictaminar una resolución. Además se especifica el caso del general Berenguer, por lo que sostiene responsabilidades militares.

111. El general Picasso, hijo predilecto de Málaga

Manifiesta el nombramiento del general Picasso como hijo predilecto de Málaga debido a su gran trabajo con el expediente Picasso. No obstante no hace referencia a las responsabilidades.

112. Índice de noticias

“El Ayuntamiento de Málaga ha nombrado hijo predilecto al general Picasso”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

113. El Consejo de Guerra y Marina y el expediente Picasso

Se informa sobre una publicación del diario La Voz donde manifiesta la posibilidad de que muchos diputados sean parciales en el asunto del suplicatorio para procesar al general Berenguer. Por lo tanto, señala la responsabilidad militar.

114. La manifestación del domingo

Esta noticia tiene un aparatado que comunica el acuerdo del Ayuntamiento de Alcira respecto al homenaje que se realiza al general Picasso en Madrid. En cuanto a las responsabilidades no menciona nada.

115. Se espera que se quede hoy formado un Gobierno liberal

Esta pieza informativa no trata en concreto al expediente Picasso. Sin embargo, el jefe de la concentración sostiene que se ha entrevistado con el Sr. Sánchez Guerra, a quien dijo que para encargarse de formar Gobierno necesitaba contar con los votos de los conservadores para que se apruebe la ponencia liberal en el expediente Picasso”.

116. De varias regiones

El Ayuntamiento de Valencia se suma a aquellos municipios que apoyan el homenaje al general Picasso por su gran trabajo con el expediente Picasso. No menciona las responsabilidades.

117. Índice de noticias

“Se dice que el Sr. Alcalá Zamora ordenará la ampliación del expediente Picasso”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

118. La opinión nacional y la manifestación de mañana

La Comisión Pro rescate de los prisioneros convoca a las familias de estos que se encuentren en Madrid a las once menos cuarto, de mañana, en la plaza de Castelar, para sumarse a la manifestación. A lo que respecta al expediente en la manifestación se requiere contribuir con una cantidad a la suscripción abierta para editar el- discurso

pronunciado en el Congreso sobre el expediente Picasso por el diputado don Indalecio Prieto.

119. Imponente manifestación del domingo

Esta noticia posee un apartado destinado a las provincias y Najera exige una resolución del expediente y por lo tanto el dictamen de las responsabilidades. No especifica cuáles.

120. Conferencia de Marcelino Domingo

En un párrafo se especifica que en la manifestación se pide que se hagan efectivas las responsabilidades del expediente Picasso. E incluso se cita que “desde el más alto al más bajo, sin inculpar solamente a los militares”. Por lo tanto, señala al ejército.

121. Incidentes y complicaciones de última hora

Manifiesta la situación de los últimos tiempos. Desde la necesidad de decidir una resolución del expediente, el cierre de las Cortes y el parón de las sesiones parlamentarias hasta la preocupación de militares y políticas debido a dar explicaciones ya que nunca en España se les había exigido.

122. De soslayo

Corresponde a una pieza informativa sobre el pintor Picasso y se hace referencia a que es el sobrino del general Picasso, encargado del expediente del Desastre.

123. Pidiendo la libertad de los prisioneros

La Comisión exige la libertad de los prisioneros de Abd-el-Krim. A colación se hace referencias a las responsabilidades del expediente, tanto militares como civiles, y pone como ejemplo el procesamiento del general Berenguer.

124. Las responsabilidades concretas y las difusas

En esta se concretan responsabilidades del Desastre a través del expediente Picasso. Hay difusas, pero carecen de importancia. Indica como concreta y personal la responsabilidad política e incluso se señala que existe una lista de políticos

relacionados. Por otro lado, se conoce la responsabilidad militar por la carencia de valor, eficacia, estrategia y virtud militar del bando español. También se destaca la escasez del material militar y el incumplimiento de los deberes de los Altos mandos.

125. El Sr.Lerroux cree que la principal responsabilidad está en las altas esferas
Aborda la opinión de Lerroux sobre las responsabilidades del Desastre y manifiesta que “responsabilidades hay en los subalternos, responsabilidades hay en los jefes, responsabilidades hay en los generales y responsabilidades hay en los hombres civiles”.

126. Una candidatura popular

“En torno al problema de las responsabilidades, y para hacer posible su efectividad, se ha pensado en la formación de una candidatura por Madrid en donde estén representados todos los sectores de opinión partidarios de que no queden impunes los trágicos sucesos de África”. No obstante, no se especifica ni se habla más de las responsabilidades.

127. Índice de noticias

“Se ha puesto en circulación la idea de presentar por Madrid una candidatura llamada de Responsabilidades, en la que figure el general Picasso”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

128. Marruecos, las responsabilidades y los conservadores

Se centra en la sesión celebrada por el Consejo para abordar el expediente y la existencia en ella del general Berenguer para tratar también el problema de Marruecos (pero no menciona su posible responsabilidad). No obstante, los ministros no dieron declaraciones por corresponderse a la parte expositiva del problema y hasta finalizarse no pueden dar testimonio de lo ocurrido.

129. Partido Social Popular

Manifiesta la reunión del Partido Social Popular para organizar la propaganda con actos públicos y en cuanto al expediente señala que la aprobación del partido de una declaración fijando su posición frente al sistema electoral vigente, y otra que se entregará al presidente del Consejo sobre la necesidad de imprimir el extracto hecho por el general Picasso del expediente de responsabilidades, para que la opinión pública, conociendo su texto, pueda enjuiciar con certeza y actuar con justicia en tan trascendental problema. No obstante, no especifica ningún caso.

130. Por la efectividad de las responsabilidades

Se centra en el mitin celebrado el día anterior para exigir la efectividad de las responsabilidades del Desastre a partir del expediente Picasso. Manifiesta que una comisión, formada por los principales personajes, entregó al gobernador unas conclusiones vinculadas con la necesidad de dictaminar responsabilidades a cualquier nivel.

131. El expediente por los sucesos de Sammar

Noticia ajena a las responsabilidades del expediente Picasso, no obstante se le menciona ya que los sucesos de Sammar se tratan del tema de conversación de los militares como consecuencia del expediente de Picasso.

132. Los prisioneros se encuentran ya en Melilla

Informa del fin del cautiverio de los trescientos prisioneros de Abd-el-Krim, ya trasladados a Melilla. Referencia al expediente solo se encuentra este párrafo: “El padre Revilla pidió clemencia para todos los responsables y solicitó del presidente de la Liga Nacional y de todos los representantes de las entidades a ella adheridas, que renunciaran a su campaña para que sean depuradas las responsabilidades, y muy especialmente para los cautivos encartados en el expediente Picasso”. Líneas que una vez más reclaman la resolución del expediente y el dictamen de las correspondientes responsabilidades.

133. Interesantes noticias de última hora

En este apartado se tratan las últimas noticias del día y una de ellas corresponde al expediente pero sobre todo a las responsabilidades que derivan de él. “Y hasta se dijo ayer que el Consejo Supremo de Guerra y Marina propone que se instruya expediente para inquirir si incurrieron en responsabilidad los generales que firmaron el acta en la que expusieron la opinión de que no había posibilidad de acudir en socorro da las tropas asediadas en Monte Arruit y que sirvió de base al Consejo de ministros presidido por el Sr. Allendesalazar para ordenar que se rindiera la posición”. Por lo tanto, señala al ejército.

134. Índice de noticas

“Se asegura que el general Picasso abrirá un nuevo expediente para que declaren en él todos los prisioneros”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

135. La triste página del rescate de los prisioneros

Titular impactante que desemboca en la narración de las penurias y el mal trato recibido los prisioneros en Marruecos. Respecto al expediente se vuelve a exigir responsabilidades y todavía con más persistencia por todo lo contado por los prisioneros. Sin embargo, no se especifican las responsabilidades.

136. ¿Hay más prisioneros?

Comunicado sobre una carta escrita por familiares de desaparecidos en la guerra de Marruecos. Hay familiares que reciben cartas de sus hijos y por lo tanto saben que viven, pero hay otras familias que desconocen el paradero de su hijo. Por lo que se comienza a intuir la existencia de más desaparecidos. Se hace referencia a las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. En concreto dice que el Comité

Ejecutivo de la Liga Nacional está a favor de distinguir todas las responsabilidades, aunque no menciona ninguna.

137. Índice de noticias

“El Comité de la Liga Pro Responsabilidades ha pedido al Gobierno que se deroguen las Reales órdenes de Cierva que excluían al general Berenguer de las investigaciones del general Picasso”, titular que exige la investigación al general Berenguer como uno de los culpables de la catástrofe.

138. Después del rescate de los prisioneros

Noticia que se centra sobre todo en el mal estado de los prisioneros tras su rescate. Las responsabilidades del informe no aparecen tratadas en la noticia y el expediente es nombrado para contextualizar la noticia, la catástrofe.

139. Manifestaciones del ministro de Guerra

Conversación entre el ministro de Guerra y periodistas sobre la situación política del momento y relacionado con el expediente y con las responsabilidades vinculantes, solo testimonia que no debe haber recompensas sin responsabilidades.

140. Después del rescate

Se retoma una vez más el mal estado y el mal trato vivido por los prisioneros por parte de Abd-el-Krim y sus seguidores. Se detalla una declaración del general Navarro, uno de los prisioneros, sobre el expediente Picasso y es que desconocía todo lo relacionado con las responsabilidades. A pesar de ello, no aclara cuáles.

141. Extractos de prensa

Se detallan artículos de varios diarios españoles sobre la situación española. Varios como son El Liberal o El diario Universal escriben sobre el expediente y las responsabilidades. “Elogia el propósito de exigir responsabilidad por las irregularidades administrativas”, El Liberal. “Dedica el editorial al acuerdo del Consejo de ministros

relativo a la instrucción de un expediente para averiguar y castigar las responsabilidades administrativas” El diario Universal.

142. Índice de noticias

“En la primera declaración del general Navarro sólo contestó a cuatro preguntas del cuestionario de Picasso, que tiene 217. Tardará en contestarlo el general Navarro unos quince días”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

143. Extractos de prensa

Se detallan artículos de varios diarios españoles sobre la situación española. El único que nombra al expediente es El Mundo, cuando en un artículo pregunta si se puede aspirar a la diputación a Cortes todo aquel que esté incurso en acusación, como el Sr. Cierva, por ejemplo, contra, el cual se contiene una acusación concreta en el expediente Picasso y en el dictamen que sobre ese expediente diera el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

144. Otra conferencia del señor Lerroux

Comenzó anunciando que venía por el mandato que recibió al aceptar la investidura parlamentaria, para hablar del asunto de las responsabilidades, y por no poder hacerlo en el Congreso al discutirse el expediente Picasso. No detalla responsabilidades.

145. Hace faltan muchos

Contempla el tema del expediente administrativo y las diferentes opiniones de varios periódicos. También se refleja, por ejemplo El Debate, la incertidumbre del supuesto expediente y se justifica poniendo el ejemplo del revuelo del expediente Picasso y las responsabilidades, las cuales no detalla.

146. La manifestación de Cádiz

Las conclusiones de la manifestación de Cádiz son las exigencias de la efectividad de las responsabilidades derivadas del expediente Picasso, tanto militares como civiles, y el reconocimiento al general Picasso por el gran trabajo.

147. La causa contra el teniente Ros y el comandante Larrea

Se centra en la constitución de la Sala de Justicia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, presidida por el teniente general Barreiro para tratar la causa contra el teniente Ros y el comandante Larrea por sus irregularidades durante el Desastre de Annual, como señala el expediente Picasso.

148. El programa del alto comisario

Consiste en una conversación entre el alto comisario y los periodistas, en la cual no mencionan nada al respecto al asunto de las responsabilidades ni al expediente. En cambio en un apartado sobre el comandante Sanz, se detalla que se traslada a Melilla para responder a las sumarias instruidas por el general Picasso sobre las responsabilidades. Sin embargo, no especifica nada.

149. Justicia militar

Se manifiesta diversas causas militares pero en cuanto al expediente Picasso solo se muestra que el general Picasso se ha marchado a Ginebra para tomar parte en las deliberaciones de la Sociedad de Naciones, como representante de España, el general Picasso.

150. De varias regiones

Noticias sobre la información de diversas regiones. En concreto en la de San Sebastián, se habla de la existencia del general Picasso en la ciudad y de la comunicación de este con el gobernador para que no comunique su situación a los periodistas. Sobre las responsabilidades no menciona nada.

151. La cuestión militar

Se centra en las últimas cuarenta y ocho horas debido al revuelo provocado por la cuestión militar que conlleva la resolución de las responsabilidades militares del desastre de 1921. Los encargados de ello son Bazán y el ministro de Guerra.

152. Discurso del marqués de Alhucemas

Discurso que se centra en la situación en Marruecos y sostiene que uno de los temas que más apasionan a la opinión pública de nuestro país es el relativo a la depuración de las responsabilidades, así militares como políticas y administrativas, que pudieran relacionarse con el desastre de 1921.

153. Los temores del partido liberal-conservador

Se trata de un editorial que aborda comentarios del diario La época donde se muestra el procesamiento del general Berenguer, la oposición contra las Reales Órdenes de Cierva hacia el general Picasso en su investigación, las irregularidades militares y civiles...

154. El cabo de Ingenieros Rafael Lilo

Trata el secuestro del cabo Rafael Lilo del cual se desconocen las causas ya que en el expediente Picasso se le señala como un cabo con un trabajo heroico y extraordinario. Por lo que esta noticia no indica como culpable al ejército, sino lo contrario.

155. El Congreso continúa el examen de actas

Manifiesta que el Sr. Maestre, el encargado de procesar al general Berenguer, comenta al Senado su intención de que se envíen a la Cámara el expediente del general Picasso y varias declaraciones referentes a la tragedia de Monte Arruit. Por lo tanto, señala al ejército y sobre todo a Berenguer.

156. Asuntos del día

En el Consejo del día anterior se abordó el asunto del suplicatorio del general Berenguer. El presidente del Consejo dio cuenta de la "elección de la Comisión que llevará acabo el suplicatorio contra el general Berenguer, y reiteró el propósito del

Gobierno de autorizar la concesión del suplicatorio”. Una vez más señala al ejército.

157. El suplicatorio. Discurso del marqués de Cortina. La responsabilidad del general en jefe

Consiste en el discurso sobre el suplicatorio de Berenguer con las diversas preguntas que se debe hacer la Comisión encargada en el asunto. También aborda la imparcialidad del Gobierno, el grupo que está en contra del procesamiento, los errores político-militares como la ineficiencia en la retirada o también comenta la falsa base del procesamiento. En definitiva, acusa al general Berenguer a pesar de la diversidad de opiniones.

158. El Senado concede el suplicatorio para procesar a Berenguer

Como se observa en el titular el Senado concede el suplicatorio para procesar al general Berenguer y los generales Luca y Marina exponen su opiniones. Luca tramita al Senado que no puede votar por los lazos que les unen al general y que está en su pleno derecho no hacerlo, en cambio Marina testifica que no se debería juzgar a Berenguer por no ser responsable de ningún cargo del que el expediente le acusa

159. El Gobierno opta por la Comisión parlamentaria

La Comisión parlamentaria será la encargada, nombrada por el Gobierno, de examinar el expediente y se dictar una resolución sobre las responsabilidades del desastre de 1921. Señala que además de responsabilidades militares habrá que ampliar el expediente Picasso debido a que este no manifiesta responsabilidades políticas.

160. Comienza en el Congreso la discusión de las responsabilidades

Aborda la discusión del Congreso sobre las responsabilidades, pero detalla las políticas. Aquellas que el expediente Picasso no indica y los encargados de examinar dicho informe sugieren ampliar el expediente del general.

161. Responsabilidades políticas

Se empieza a dar estado parlamentario a las responsabilidades políticas vinculadas al desastre de 1921, a la fuerza política que regía en ese momento. La mayoría de los encargados del examen del expediente Picasso coincide en el procesamiento de las responsabilidades del poder político. Además la Cámara elegirá directamente una “Comisión compuesta de 21 diputados, que, después de examinar todos los expedientes, documentos y datos que estime necesarios, solicitará del Gobierno y de los Cuerpos colegisladores, y después de practicar todas las informaciones que juzgue convenientes, dictaminará, en el plazo de veinte días, sobre la procedencia de que se formule una proposición de acusación ante el Senado contra las personas que hayan contraído responsabilidad con motivo de la acción de España en Marruecos”.

162. Continúa en el Congreso la discusión de las responsabilidades civiles

Manifiesta la rectificación del Sr Cierva. El general rectifica y comunica su decisión a favor del procesamiento del general Berenguer, lo cual ha impactado a todo el Congreso. Además detalla su afán de dictaminar una resolución y clarificar todas las responsabilidades. Se muestra además que en la conversación entre el presidente del Congreso y Sr. Cierva, este último manifiesta que además de las responsabilidades militares existen políticas.

163. El martes se elegirá la Comisión de responsabilidades

Comunica la elección de la Comisión parlamentaria, encargada de dictaminar una solución del expediente Picasso y se manifiesta que existen responsabilidades políticas y el Sr. Lerroux declara que la consecuencia de todo esto no consiste en varias detenciones de generales y oficiales, sino que será algo más gordo.

164. Índice de noticias

“Coméntase la ausencia del general Villalba en el sentido de que, no hallándose tampoco en Madrid el general Picasso, se aplazará hasta pasadas las vacaciones la vista

de la causa por el convoy a Tizza”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

165. En pro de la Comisión parlamentaria

Se hace un breve resumen del asunto de las responsabilidades derivadas del expediente Picasso, que lleva ya dos años en discusión. Manifiesta el plazo de la Comisión para dictaminar una resolución, 20 días, y también se muestra el posible procesamiento de políticos y militares, como Sr. Cierva debido a sus irregularidades en el desastre de 1921.

166. La información pública de las responsabilidades

La Comisión parlamentaria ha puesto a disposición pública el primer acuerdo sobre las responsabilidades, pero no concreta nada. No obstante, señala que la opinión pública acusa a políticos, pero que es el momento de detallar e individualizar esas acusaciones.

167. Información política

Trata los diferentes temas políticos que vive en ese momento España. En cuanto al expediente Picasso se observa que el presidente de la Comisión de Responsabilidades pide que se entregue el expediente Picasso a la Comisión, a lo cual contestó el presidente del Consejo que está en poder del Senado. De todos modos, el Gobierno dará a la Comisión toda clase de facilidades para que estudie su contenido. No especifica qué irresponsabilidades existen.

168. Índice de noticias

“La Comisión parlamentaria de responsabilidades ha pedido el expediente Picasso”, titular relacionado con el informe. No obstante no menciona ningún tipo de responsabilidad.

169. El desembarco de nuestras tropas en Afrau

En general Prieto manifiesta su opinión acerca de la importancia de la opinión pública respecto a las responsabilidades del desastre vinculadas al expediente Picasso. Hace referencia a las posibles irresponsabilidades ministeriales.

170. Ayer comenzó a verse la causa contra los generales Berenguer y Navarro

Poco se habla de las responsabilidades por las que se les acusa a Berenguer y Navarro, sino que se centra más en la descripción de la reunión de la Comisión parlamentaria con estos dos generales. No obstante, ya el hecho de acusarles, la noticia señala como culpable al ejército.

171. La sesión de la tarde

Respecto al expediente se señala cómo el alto comisario ayudó al general Picasso en su llegada a Marruecos en 1921 hasta 1922 y le puso a su disposición todo lo que necesitaba. No detalla nada de las responsabilidades.

172. Vista de la causa contra los generales Berenguer y Navarro

Se habla de la próxima resolución de la causa contra los generales Berenguer y Navarro por irregularidades determinadas en el expediente Picasso. Sobre este informe se recuerdan las Reales Órdenes de Cierva hacia Picasso durante su investigación en Marruecos, las cuales le dificultaba la tarea de investigación.

173. El fiscal pide para el general Berenguer veinte años de reclusión temporal y ocho de prisión mayor para Navarro

Comunica la última sesión de la Comisión, presidida por el general Weyler, y detalla las irresponsabilidades militares en el desastre de 1921. Por una parte acusa al general Navarro por la inexplicable retirada de Dríus, por el abandono de posiciones que ocasionó la desbandada de la fuerza y por denegación de auxilio. Acusa a Silvestre por la pérdida de Annual y por último, señala como culpable a Berenguer por la pérdida

total del territorio y de las fuerzas a su mando. Todo ello determinado por el Código de Justicia Militar.

174. El fiscal retira la acusación contra el general Navarro

Como determina el titular, el fiscal rectifica respecto a la acusación contra el general Navarro y su justificación corresponde a que “como en las pruebas se demuestra que no existe figura de delito de que sea responsable el general Navarro por la retirada de Monte Arruit y la capitulación, retiro su acusación”. No obstante, el fiscal mantiene su acusación contra Berenguer.

175. Primo de Rivera explica la crisis y se despide del país

Trata el expatriado a Italia de Primo de Rivera. Menciona las responsabilidades derivadas del expediente Picasso, del cual hace un breve resumen de lo ocurrido en los años 20. En cuanto a la culpabilidad hace referencia al general Berenguer, que fue condena seis meses pero poco después fue amnistiado y ascendido a teniente general. Por lo tanto, habla de responsabilidades militares.

176. Fallecimiento repentino del general Primo de Rivera

Se centra en la muerte del general Primo de Rivera en expatriación voluntaria. Esta noticia posee un apartado en el que cuenta la historia militar del ex presidente hasta su nombramiento para la capitanía general de Cataluña. En ese apartado se menciona al expediente Picasso, recordando que fue en la misma fecha que el general Picasso fue laureado por el informe vinculado al del desastre de 1921, en el cual se instruyen las responsabilidades de la catástrofe. No obstante, no especifica las acusaciones.

177. España bajo la dictadura

Página entera dedicada a recordar todo lo ocurrido durante la Dictadura de Primo de Rivera, siete años en los que España no ha vivido. En la página hay un apartado reservado para las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. En él se hace un

breve recordatorio desde que el general Picasso acabó el informe hasta el procesamiento de Navarro y Berenguer. Señala responsabilidades, pero sobre todo militares. Y concluye con: "El problema magno para nuestros gobernantes de hoy y de mañana es devolver al país la confianza en su Ejército, remediar activa y noblemente el divorcio entre los elementos militares y la opinión, lo cual sólo se consigue con una gran austeridad y un gran espíritu de justicia, que excluye la pasión".

178. Mítines en provincias

Información ajena al expediente y a las responsabilidades, pero en el apartado de los nacionalismos vascos se hace referencia al informe del general Picasso como recordatorio: "En la mañana de ayer aparecieron pegados profusamente en los edificios de las zonas más céntricas carteles recordatorios del expediente Picasso".

179. Temas con variaciones

Aborda por una parte el asunto de las responsabilidades derivadas del expediente Picasso, "censurado" durante la Dictadura. En la noticia se contempla que se debe instruir la Asamblea Constituyente para tratar de nuevo el tema. No detalla sin embargo, las acusaciones.

180. La Comisión de Responsabilidades presenta a las Cortes un proyecto importantísimo.

Las Cortes constituyentes confieren a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportunas para depurar y en su día exigir las responsabilidades interrumpidas por el golpe de Estado de 1923, tanto las comprendidas en el llamado expediente Picasso. No obstante, no detalla cuáles.

181. El expediente Picasso volvió ayer al Congreso

Como bien indica el titular, la noticia aborda la vuelta del expediente Picasso al Congreso. Esto ha sido posible gracias al jefe del Ejército y la Comisión también

reclama el expediente realizado por el general Bazón para continuar el dictamen de lo sucedido en 1921.

182. Gentilhombre de cámara, revolucionario y miembro de la C. N. T.

Se muestra una conversación con el jefe del Ejército, quien niega que los legajos que entregó al Congreso sean documentos referidos al expediente Picasso. Declara que él formaba parte de la Comisión Bazán, no de la Comisión parlamentaria encargada del expediente Picasso. En cuanto a las responsabilidades no hace referencia.

183. El conde de Romanones pronunció anoche su anuncia discurso en defensa de don Alfonso de Borbón

En esta noticia se acusa en diversas ocasiones y por diversas opiniones de personajes públicos al monarca Alfonso de Borbón por lo ocurrido en Annual en 1921. Además, la Comisión arranca del expediente Picasso, por creer que fue la causa originaria de la Dictadura.

184. El ex Rey es declarado por la Cámara fuera de la ley

Se especula que el monarca Alfonso de Borbón tuvo que ver algo en el desastre de Annual de 1921. Es así que todo indica a que Alfonso esperaba la Dictadura, además no puso ninguna queja ni impedimento a las decisiones de Primo de Rivera. Esa sensación comienza cuando el último Gobierno, el del Sr. Sánchez Guerra trajo la Cámara el expediente de las responsabilidades. A partir de ahí, el ex Rey hizo todo lo posible para eliminar todo proceso que llevará al examen del informe.

185. En los pasillos de la Cámara

Respecto al expediente Picasso se informa que la Comisión de Responsabilidades se ocupa de él y ha expresado que se estudiará con mayor detenimiento y si es necesario se irían dos vocales de la Comisión a Marruecos. No detalla las responsabilidades.

186. Ha fallecido el general D. Juan Picasso

Informa de la muerte del general Picasso, encargado del expediente de las responsabilidades del desastre de Annual. En la noticia se menciona al expediente y su evolución y el gran trabajo llevado a cabo por el general. No detalla las responsabilidades que determinaba dicho informe.

187. Se ordena archivar definitivamente el proceso de la tragedia de Annual

La noticia se centra en que la Sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado un pinto de gran interés en el asunto de las responsabilidades del expediente Picasso y por el que se queda este informe definitivamente resuelto. Además el Tribunal manifiesta que las únicas responsabilidades que se pueden derivar son de carácter político. A lo largo de la noticia se hace un breve resumen y evolución de la discusión del expediente y señala los procedimientos hacia los generales Berenguer y Navarro.

188. No más expedientes Picasso

Se realiza un resumen de los expedientes, como el expediente Picasso o el ejecutado contra la Dictadura. Se refiere al expediente Picasso, como uno de los informes que no se llevó a cabo su resolución de responsabilidades a raíz del desastre de 1921. No obstante, no especifica las responsabilidades mostradas.

ABC

1. El proyecto de recompensas

Primera noticia que menciona el expediente Picasso, ya que aborda un comunicado del ministro de Guerra y este alude vagamente “la posibilidad de que dos de los que configuran en la relación se encuentren encartados en el expediente” y que dicho informe no ha llegado todavía a la comisión. Por lo tanto, en cuanto a las responsabilidades no señala nada, por lo que se trata de una noticia catalogada como aquellas que señala como culpables a ‘Otros’.

2. El debate sobre Marruecos

El Sr. Sarracell manifiesta que en la cuestión de responsabilidades el Gobierno no actúa, que el expediente debe entregarse a la Cámara y que debido a los antecedentes del desastre sería injusto no dictaminar unas responsabilidades que según él afectan a los personajes más importantes de la política española. Además sostiene que el desastre estaba previsto.

3. Proyecto de recompensas

Manifiesta la reunión sobre las recompensas a oficiales y generales por los hechos ocurridos en Marruecos antes del 30 de octubre de 1920. La noticia aborda el asunto del expediente Picasso y sostiene que se duda de la existencia de dicho informe y que es vergonzoso que no se exijan responsabilidades. Muestra que son 28 encartados pero no hay ningún detenido. Por otra parte, el general Berenguer exige recompensas a los soldados para alzarles la moral en la guerra. El ministro de Guerra sostiene que el expediente Picasso está acabado, que contiene 37 sumarios y que irá a manos de la Cámara o de la comisión. A pesar de abordar el asunto de las responsabilidades, no clarifica nada.

4. El debate sobre Marruecos

Se centra en el asunto de las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. No obstante, el expediente todavía no ha llegado a la comisión. El Sr. Prieto manifiesta que se deberá realizar un estudio intenso del informe y así dictaminar una resolución y detallar tanto las responsabilidades como las recompensas. No determina qué responsabilidades.

5. Ecos parlamentarios

Aborda las impresiones de la reunión de la Cámara del día anterior. Manifiesta que el Sr. Pedregal propuso que el proyecto de recompensa volviera a la comisión mientras no viniera el expediente Picasso. En cuanto a las responsabilidades no señala nada.

6. Recompensas militares

Continúa la discusión sobre el proyecto de recompensas militares. Respecto al expediente Picasso manifiesta que, a pesar de las peticiones de la Cámara, no se envía al Parlamento y las responsabilidades que derivan de él son muy grandes y por eso mismo no se envía. No aclara las acusaciones.

7. Discurso del ministro de la Guerra

Se señala la existencia de las Reales Órdenes impuestas al general Picasso, lo cual le podría haber dificultado la investigación de la catástrofe de Marruecos. Para verificar ese hecho, se debe conocer el expediente. El ministro de la Guerra manifiesta que el expediente está terminado, pero recalca que es un informe informativo y que se deberá realizar un estudio extenso.

8. El expediente Picasso

Se centra en las dos Reales Órdenes impuestas al general Picasso anda más comenzar la investigación en Marruecos, lo cual podría haberle dificultado el trabajo. Se muestra una conversación entre el Sr. Cierva y los periodistas para que el general aclarase esa situación que tanto está dando que hablar. No obstante, Cierva sostiene que se deberá investigar en el Parlamento. No se da constancia de las responsabilidades.

9. El expediente de responsabilidades

Se vuelve a mostrar una conversación entre los periodistas y el Sr. La Cierva sobre las dos Reales Órdenes impuestas al general Picasso. La Cierva no aclara nada ni se justifica, simplemente declara que la prensa está dando demasiada importancia. No se hace mención a las responsabilidades del desastre.

10. El expediente del general Picasso

Los diputados presentan su interés en saber si el expediente Picasso se lleva al Parlamento o no, pero esa decisión es únicamente del Gobierno. El señor La Cierva muestra la inexactitud de la Prensa en este asunto. Además exige que el informe se haga público y declara que el general Picasso no intentó involucrar al general Berenguer en las responsabilidades. Por lo tanto, en esta noticia se descartan responsabilidades militares.

11. El marqués de Alhucemas

Se vuelve a hacer énfasis en la exigencia por parte de los diputados hacia el Gobierno para que el expediente Picasso sea llevado cuanto antes a las Cámaras para depurar las responsabilidades derivadas. Esta noticia tampoco especifica cuáles.

12. El expediente Picasso

Comunica que el próximo lunes se empezará a ver en el Consejo Supremo de Guerra y Marina el expediente Picasso. Acerca de las responsabilidades no concreta nada.

13. Las responsabilidades del desastre

Se centra en que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha finalizado la lectura del expediente Picasso para depurar las responsabilidades derivadas. A pesar de ser ya leído, no se ha informado nada al respecto. Lo único claro es el nombramiento del general de División, Ayala, como instructor en el procesamiento.

14. Manifestaciones del ministro de la Guerra

Se trata de una conversación entre el ministro y los periodistas. La prensa le preguntó sobre el expediente Picasso y este responde que ya hay 37 sumarias instruyéndose y que habrá todavía más, pero no concreta nada.

15. Impresiones y noticias políticas

Aborda asuntos de la presidencia, de visitas, de los cultivadores de caña de azúcar y de la comisión. Además se habla de las manifestaciones del ministro de la guerra respecto al expediente Picasso. El ministro volvió a anunciar las 37 sumarias ya instruidas y la prolongación de ellas. No detalló las acusaciones.

16. Las responsabilidades y el Consejo de Guerra

En relación con el expediente Picasso se determina que de momento hay 37 sumarias instruyéndose y se manifiestan las dos Reales Órdenes impuestas al general Picasso por parte del Poder ejecutivo, lo cual limitaba su trabajo de investigación. También se muestra que el único responsable de la tragedia sería el general Berenguer. Por lo tanto, señala como culpable al Ejército.

17. El expediente Picasso en el Congreso

Como bien muestra el titular, el informe del general Picasso ha sido tramitado al Congreso. En la noticia se puede observar una conversación entre diputados y generales, en la cual la mayoría mantiene la idea de que el expediente debe ser llevado a las Cámaras. El presidente del Consejo es el único que menciona las responsabilidades y demás detalla: “habla de las responsabilidades y dice que en las de carácter militar no puede el Parlamento entrar”. Acusa al ejército.

18. Lo que hizo el país y lo que deshace la política

Contempla que el país ha tenido “más prisa en reparar el desastre que en castigarlo”. Manifiesta errores militares y políticos y en relación a las responsabilidades sostiene que las hay, muchas y comprobadas, graves y borrosas.

19. El expediente Picasso y el Consejo Supremo de Guerra

Se centra en el general Berenguer, quien conoce en detalle el expediente Picasso y niega que el informe le acuse, sino que es el Consejo Supremo quien va contra él. En definitiva, esta noticia señala responsabilidades militares.

20. El expediente Picasso a la Cámara

Comunica el traslado del expediente a la Cámara y la declaración del señor Sánchez Guerra que muestra su interés por examinar detenidamente el informe. En relación a las responsabilidades no se determina nada.

21. Incompatibilidad con el general Picasso

Se centra en que el general Picasso, al realizar las preguntas al general Berenguer, lo hace de forma que se le acusa directa al general Berenguer. Este último exige por lo tanto que se nombre una comisión parlamentaria para que analice el informe y todo lo que conlleva. También comunica la dimisión de Berenguer.

22. Dimisión del ministro de la guerra

Se acepta la dimisión del ministro de guerra, Olaguer, que es aceptada por el Rey. Este es sustituido por el presidente del Consejo y el general Burguete es nombrado Alto Comisario. En relación al expediente Picasso se habla poco. Solamente la necesidad de empezar el análisis de él para depurar las correspondientes responsabilidades, aunque no detalla.

23. Situación política en Marruecos

Se centra en la situación española en el territorio marroquí. Se hace pequeña referencia al expediente Picasso para mostrar el verdadero interés generalizado en depurar las responsabilidades derivadas de él. A pesar del interés, no se detalla las acusaciones.

24. Ecos parlamentarios

Se informa de que el señor Sánchez Guerra ha resuelto el envío del expediente Picasso a la Cámara y que mañana se ejecutará la Real Orden para la remisión. Comunica que después de estos estos trámites, se nombrará la comisión parlamentaria, encargada en examinar el informe del general Picasso y dictar las responsabilidades derivadas.

25. El expediente Picasso en la Cámara

Manifiesta que gracias a la tramitación del señor Sánchez Guerra, el expediente Picasso ha llegado a la Cámara desde el Consejo Supremo de Guerra y Marina. También se contempla el proceso del nombramiento de la Comisión parlamentario, formada por 21 diputados, para analizar dicho informe y dictaminar una resolución. Es meramente informativa y en cuanto a las responsabilidades no indica nada.

26. La sesión del Congreso

Expresa el nombramiento de la Comisión parlamentaria, compuesta por 21 diputados. Es la encargada en depurar y examinar el expediente Picasso y las responsabilidades derivadas de él.

27. La comisión Picasso

Simplemente es el listado de los 21 diputados que componen la Comisión parlamentaria para examinar el expediente Picasso. No menciona nada más al respecto ni a las responsabilidades.

28. La acción de España en Marruecos

Se centra en el hecho de la incomunicación entre Silvestre y Berenguer en el desastre. Acerca de las responsabilidades, se señala la necesidad de esclarecer los hechos , sobre todo el caso del general Berenguer.

29. Reunión de secciones

Solamente se centra en la reunión del Congreso en secciones para nombrar definitivamente a la Comisión parlamentaria para comenzar el análisis del expediente Picasso.

30. Declaraciones del señor Ordoñez

Se centra en las declaraciones del señor Ordoñez sobre un correo recibido del ministro de Grecia. Respecto al expediente Picasso solo se hace una referencia. El señor Ordoñez

considera que no se podrán exigir responsabilidades ni políticas ni militares, aunque es el Tribunal quien dirá la última palabra.

31. Los consejos de guerra

Informa sobre el comienzo de los consejos de guerra en Melilla para fallar las sumarias desglosadas en el expediente Picasso. Sin embargo, no especifica.

32. Entreviú con el general Picasso

El diario La Atalaya ha conseguido entrevistar al general Picasso, quien se había negado siempre en rotundo a dar declaraciones sobre su expediente. No obstante, no ha querido manifestar nada al respecto de las responsabilidades ya que según él: “estando el expediente en el Consejo Supremo de Guerra y Marina no me es lícito ni casi correcto hablar de ello.

33. El expediente Picasso

La Comisión parlamentaria ha enviado a todos los vocales una carta para citarles a una reunión para así comenzar el examen del expediente Picasso. Un punto que recalca la Comisión es que no tienen en su posesión el expediente, sino un resumen extenso de 800 folios.

34. Noticias políticas

En relación al expediente Picasso se comunica que el presidente de la Comisión parlamentaria ha ido al Congreso para recoger las contestaciones de los vocales para la cita del día 21, para así comenzar el examen. En cuanto a las responsabilidades no menciona nada.

35. El expediente Picasso

Solamente se informa de la reunión de mañana de la Comisión parlamentaria en el Congreso para empezar en análisis.

36. Notas rápidas del día

Se vuelve a recordar la reunión de la comisión parlamentaria y se suceden las funciones de dicha comisión. La principal corresponde en depurar las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. No obstante, no especifica nada.

37. El expediente Picasso ante la Comisión

Se informa de la reunión de la Comisión parlamentaria de ayer y se detalla quiénes asistieron. Después de la cita, el señor Alcalá Zamora dio declaraciones a la prensa, pero poco dijo sobre las responsabilidades en todos sus niveles. Sobre todo mostró las diferentes funciones de la comisión. La principal juzgar a los encartados en el expediente.

38. Los parlamentarios y el expediente Picasso

Comunica la próxima reunión de la comisión parlamentaria, el 4 de octubre. La cual tratará la responsabilidad militar. Sobre el general Berenguer se expresa que ha respondido con 500 hojas su respuesta al interrogatorio de hace dos meses.

39. Conferencia del señor Lerroux

Noticia que relata el discurso en las Cortes del señor Lerroux. Concretamente, del informe manifiesta: "Yo soy individuo de la Comisión del Congreso encargada de analizar el expediente instruido por el general Picasso en averiguación de las causas que motivaron el desastre de Annual, y yo os digo que no tendría tranquila mi conciencia si definiese la responsabilidad de los de abajo dejando tranquilos a los responsables que viven en altas esferas". Habla de responsabilidades pero no concreta nada, por lo tanto, esta noticia corresponde a aquellas de 'otros'.

40. Un telegrama del señor La Cierva

Noticia que adjunto un telegrama del señor Cierva cabreado dirigiéndose al diario El Sol por mencionarle en una noticia anterior desconsideradamente. No obstante, la noticia repite lo dicho en aquella pieza informativa: "También está comprendido entre

los responsables el ex ministro de la Guerra Sr. Cierva, y, aunque con responsabilidad más atenuada, el ex ministro de la Guerra señor vizconde de Eza. Es decir; dábamos cuenta de un hecho, sin comentarle, sin poner en el relato un matiz malicioso. No era cosa de que mencionásemos» a los militares y detuviésemos, con excesivo respeto, la pluma ante los hombres civiles”. Por lo tanto, señala como culpables al ejército y a políticos.

41. Vista de causa y Consejo de Guerra

El Consejo de Guerra juzga por una causa por asesinato del Gran Rabino y la semana siguiente juzgaran a un jefe de esta guarnición, causa derivada del expediente Picasso. Por lo tanto, acusa al ejército.

42. Noticias políticas

Noticia breve, que simplemente informa sobre la próxima reunión de la Comisión parlamentaria, encargada en depurar las responsabilidades del desastre de 1921 en Marruecos.

43. El Consejo de ministros de ayer

Esta noticia manifiesta la conversación entre Sr. Alcalá Zamora y los periodistas después de la ponencia del informe y la reunión en casa de este. No declaró nada al respecto de las responsabilidades. No obstante mantuvo que “se ha acordado que, a medida que vayamos recibiendo datos, se celebren reuniones parciales”.

44. Noticias rápidas del día

Se vuelve a informar de la reunión de la comisión parlamentaria y se pone fecha a la próxima. Acerca de las responsabilidades no se determina nada.

45. Noticias políticas

Acerca del expediente Picasso se informa que al día siguiente seguirá la reunión de la ponencia del expediente Picasso. El resto de la noticia son informaciones ajenas al asunto de análisis.

46. El expediente Picasso

Simplemente se expresa la prolongación de la reunión de la ponencia a la semana que viene por la ausencia del señor Alcalá Zamora, por lo que la ponencia no se citó.

47. Noticias políticas

No se centra en el expediente Picasso pero se menciona al hablar de los intereses actuales del Parlamento. Y el principal es la resolución del expediente y de las responsabilidades que derivan, aunque no señala cuáles.

48. Expediente Picasso

Comunica que ayer se reunieron los diputados que conforman la comisión parlamentaria en el domicilio del señor Alcalá Zamora. La noticia no comunica nada más al respecto.

49. Dice el subsecretario de Guerra

Informa sobre una conversación entre los periodistas y el subsecretario de Guerra, quien aludiendo a la comisión de ingenieros civiles de Romanones se refirió al expediente Picasso porque el general Picasso también asistió pero no por el informe. Acerca a las responsabilidades no se habla nada.

50. El expediente de responsabilidades

Aborda que los ponentes de la comisión parlamentaria no dicen nada relacionado con la resolución del expediente Picasso. No obstante, se puede deducir responsabilidades políticas, del Gobierno que ocupaba el Poder en el año 1921.

51. Impresiones de un hombre de buena fe

La comisión parlamentaria ha decidido que se debe exigir responsabilidades políticas a los políticos que gobernaban en España en julio de 1921. Además la ponencia especifica los cargos contra los políticos.

52. El suplicatorio contra el general Berenguer

Como bien se puede observar en el titular de la noticia, la comisión parlamentaria, encargada de examinar el expediente Picasso, ha imputado al general Berenguer debido a las irresponsabilidades mostradas en dicho informe.

53. Importante discurso del conde de Romanones

Respecto al expediente solo manifiesta: “Vivo todo el tema militar al margen del famoso expediente Picasso, habrá que volver con especial atención sobre el discurso de ayer para destacar la importancia de sus afirmaciones”. Por lo tanto, no señala responsabilidades.

54. Noticias políticas

Se nombra el expediente Picasso para informar sobre el gran interés de la opinión pública en dictaminar una resolución. Además se menciona también el caso del general Berenguer y su suplicatorio sobre el procesamiento por irregularidades en la catástrofe de Annual de julio de 1921.

55. Hoy publicará La Gaceta el decreto de convocatoria de Cortes para el día 14

Esta noticia tiene un apartado destinado al expediente Picasso. En él se comunica la próxima reunión de la comisión parlamentaria para discutir las dos ponencias presentadas. El interés de la opinión pública va en aumento.

56. El Consejo de ministros de ayer

Comunica el aplazamiento de la reunión prevista e informada el día anterior de la Comisión parlamentaria. Sobre las responsabilidades señala que “el Consejo Supremo

de Guerra y Marina acordó el procesamiento del general Tuero y de los coroneles Lacanal y Sirvent”.

57. Ante la próxima reunión de las Cortes los diferentes grupos políticos toman posiciones

Acorde al expediente Picasso, manifiesta el encuentro entre Sánchez Guerra y el señor Lerroux. Dicha conversación giró en torno al asunto de Barcelona y al expediente Picasso. Sin embargo, no menciona nada de las responsabilidades.

58. La comisión Picasso

Comunica simple y solamente que el próximo sábado la comisión encargada del análisis del expediente Picasso se reúne. No indica nada relacionado con las responsabilidades del desastre.

59. Noticias políticas

Se hace referencia al expediente Picasso en el apartado de “Los regionalistas”, los cuales se han reunido para ponerse de acuerdo para la próxima campaña parlamentaria. Entre los asuntos que deben abordar y expresar su opinión esta todo lo referido al expediente Picasso, pero no se refieren a las responsabilidades.

60. Lo que resultó del mitin

Se centra en el mitin celebrado en la ciudad de Zaragoza. En relación al expediente solo se menciona en la participación del señor Alba, cuando afirma que los liberales cumplirán con su deber al examinar el expediente Picasso. No obstante, no indica ningún tipo de responsabilidades.

61. Las responsabilidades militares

Se muestra la necesidad del examen y el dictamen de una resolución de las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. Esta noticia recalca que se debe exigir todas las responsabilidades del desastre, pero sobre todo recalca las militares.

62. La opinión de dos políticos

Manifiesta las opiniones de dos políticos: El sr. Sánchez de Toca y Goicoechea. Este último se refiere al expediente Picasso cuando sostiene que el Gobierno envió al Congreso este informe para que le sirviera de sepultura. En cuanto a las responsabilidades determina que existen políticas y todas ciertas.

63. Noticias políticas

Comunica la reunión de la comisión parlamentaria del día anterior y la correspondiente lista de nombres que asistieron a dicha cita. El sr. Alcalá Zamora fue el encargado de dar declaraciones a la prensa después de la reunión. Sostiene que la comisión ha avanzado mucho en la lectura del expediente y que es posible que existan responsabilidades ministeriales.

64. Los liberales y los conservadores se reúnen por separado

En cuanto al expediente Picasso, se centra en que es posible que derive a la investigación de sucesos militares y además es posible la existencia de responsabilidades ministeriales, pero en cuanto a este tipo de acusaciones existe gran discusión entre ponentes.

65. Manifestaciones del presidente del Consejo

En las declaraciones del presidente del Consejo respecto al expediente Picasso solo sostiene que el conde Romanones quiere pedir la supresión de la semana parlamentaria para la discusión del expediente Picasso. Sobre las responsabilidades derivadas del informe no se nombra nada.

66. Proposición contra el Sr. Millán de Priego

En esta noticia se hace mención al expediente en una ocasión y en concreto en una declaración del Sr. Besteiro, quien declara que las manifestaciones juveniles se

realizaron con el objetivo de evitar que se aclarasen las responsabilidades que nacen de dicho informe, pero no detalla las acusaciones.

67. El caso Berenguer

Se centra en el suplicatorio del general Berenguer. El conde Romanones expresa que toda la responsabilidad derivada del desastre es del Gobierno. En cambio, a pesar de las discusiones y las diversas opiniones, es posible que la comisión aparte al gobierno de toda responsabilidad y descargue todo hacia el general Berenguer.

68. En el Senado. La Comisión parlamentaria y el suplicatorio Berenguer

Aborda que el expediente Picasso original queda en disposición de los diputados por orden de la Cámara. Se informa además del nombramiento de la comisión encargada de dictaminar la concesión o no del suplicatorio para procesar al general Berenguer. Por lo tanto, indica responsabilidad militar.

69. Impresiones de un hombre de buena fe

Se informa de que se acerca la fecha en la que el Congreso debata el expediente Picasso y se augura la no exigencia de responsabilidades políticas. Poco más se dice de las responsabilidades.

70. Se trata de conceder el suplicatorio para procesar al general Berenguer

Esta noticia aborda diferentes asuntos del mismo tema. En un primer lugar está el señor La Cierva que exige que el expediente Picasso sea público para la opinión pública. Por otra parte se informa de que la comisión se ha reunido el día anterior para tratar la concesión o no del suplicatorio para procesar al general Berenguer por irregularidades derivadas del expediente. Además se muestra que el expediente es una investigación sobre las irregularidades del Ejército. Y por último, sostiene que el general Berenguer es el único español que a poco de la catástrofe expuso una presunción de responsabilidad.

No obstante, en la noticia se manifiesta la posibilidad de que la comisión exija también responsabilidades políticas.

71. El martes comenzará la discusión de responsabilidades

Muestra la gran contradicción entre diputados. Por una parte el Gobierno desea que el próximo martes comenzara el proyecto de la disolución de las Juntas y de recompensas militares. Y al mismo tiempo, los de izquierda han exigido que el asunto del expediente Picasso corre más prisa y se debe solucionar cuanto antes.

72. La cuestión legal en el caso Berenguer

Se centra en el posible procesamiento del general Berenguer por las irregularidades en el desastre de Annual y que se muestran en el expediente Picasso. No obstante, en la noticia se indica que a pesar de los comentarios, críticas y noticias de la prensa, la actitud del general Berenguer es excelente.

73. El informe del fiscal del supremo recoge, en síntesis, cuanto contiene el expediente Picasso

Manifiesta el informe del fiscal y, por lo tanto, las dificultades para la instrucción del expediente Picasso por varias razones: por orden moral y por la anormalidad del procedimiento. Acerca de las responsabilidades no señala nada.

74. Impresiones de un hombre de buena fe

Realiza un resumen de la situación política de España en ese momento y referido al expediente Picasso mantiene que se debe examinar cuanto antes y depurar las responsabilidades correspondientes, pero no especifica.

75. Hoy comenzará a discutirse en el congreso el expediente de responsabilidades

Esta noticia aborda el comienzo de la discusión sobre el expediente Picasso. Con más detención trata la idea de abrir esta información, la complejidad de la información del expediente, la graduación de las responsabilidades, los motivos de la catástrofe y la

propaganda. A pesar de hablar de las responsabilidades, no se detalla cuáles ni ningún caso.

76. El expediente Picasso

Informa del comienzo de la discusión sobre el dictamen de la Comisión sobre las responsabilidades derivadas en el expediente Picasso. Además, en la noticia se da las gracias y un homenaje al Consejo por las facilidades a la hora del análisis del expediente y al general Picasso por su gran trabajo. Es así, que en la noticia se descataloga al ejército diciendo que la inmoralidad del ejército es una de las causas del desastre, acusando así al ámbito militar.

77. El expediente Picasso

Respecto al expediente Picasso se manifiesta que el sr La cierva declara, relacionado con preguntas de periodistas sobre las dos reales órdenes, que todo viene en el expediente Picasso. Acerca a las responsabilidades señala la acusación del general Berenguer por irregularidades en su carga de jefe de todas las fuerzas de Marruecos en el desastre.

78. El expediente Picasso

Esta noticia posee un apartado específico para el expediente, donde comunica la parada de la Comisión parlamentaria y el nombramiento como presidente al Sr. Matos y como vicepresidente al Sr. Sáiz Pardo.

79. En el Congreso sigue el debate acerca de las responsabilidades

Simplemente la noticia hace referencia a las responsabilidades del expediente Picasso cuando manifiesta que el Congreso sigue la discusión y el análisis del informe.

80. El expediente Picasso

Informa que sigue la discusión del voto particular del señor Prieto sobre el expediente Picasso. Manifiesta Prieto que la responsabilidad del general Berenguer es

esencialmente responsabilidad por omisión. Por lo tanto, trata el caso del procesamiento del general Berenguer y acusa así al ejército por irresponsabilidad en el desastre de 1921.

81. Las responsabilidades del expediente Picasso

Se centra en las responsabilidades derivadas del expediente Picasso sobre el desastre de Annual. En la noticia se indica que el Ejército en Marruecos ha incurrido en la peor de las responsabilidades: deserción y huida en masa. Y son los “Tribunales militares quienes deben castigar rápidamente a jefes y oficiales incurso en responsabilidades”. También señala responsabilidades ministeriales.

82. El debate de las responsabilidades

Comunica que el debate sobre las responsabilidades derivadas del expediente Picasso tuvo lugar el día anterior, pero señala que nada provechoso se obtuvo. No indica nada más al respecto de las responsabilidades.

83. El suplicatorio y la confabulación

Se centra en el caso del suplicatorio para procesar al general Berenguer. Además habla de confabulación intuyendo una posible inmunidad parlamentaria sobre el caso Berenguer. Por otro lado, algunos diputados sostienen que en el expediente Picasso no hay nada en contra del general. Por último, respecto a las responsabilidades se exige una separación de todas ellas.

84. El expediente de responsabilidades

Informa sobre la continuidad del debate sobre el expediente Picasso. Se habla de responsabilidades en tres casos individualizados, los cuales hacen dividir al Congreso por las diversas opiniones: El sr. Allendesalazar, Eza y Lema. Por lo tanto, señala responsabilidades políticas.

85. Ecos parlamentarios

Se comunica la oposición del jefe del Gobierno a exigir responsabilidades políticas. A partir de la opinión del Gobierno el debate de responsabilidades se convierte en un problema político. No obstante, no especifica ningún otro tipo de responsabilidades.

86. Las causas de la catástrofe de Melilla

Informa sobre la última reunión de la comisión y el resultado de todo ello se resumen en que se confirma la tesis de que los Gobiernos que se han sucedido en los últimos años, y en primer lugar el propio Rey, son los únicos responsables de cuantos hechos han sido motivos del examen del expediente Picasso. Además de señalar como responsables a la Corona, manifiesta el caso de Berenguer.

87. Las responsabilidades. La ponencia liberal.

Informa sobre la reanudación de la ponencia de los liberales que componen la comisión parlamentaria. También se indica la existencia de responsabilidades políticas, exactamente de ministros. Además resume el conflicto y la discusión sobre las dos reales órdenes impuestas al general Picasso, lo cual le impidió elaborar el trabajo de investigación de forma fácil.

88. El mismo camino, las mismas posiciones, las mismas responsabilidades

Cuenta la vivencia de una persona en el debate sobre las responsabilidades. Manifiesta que la comisión lee el expediente hasta al mínimo detalle. Ese personaje no entiende por qué siguen discutiendo responsabilidades si están creándolas nuevamente. Indica la existencia de responsabilidades difusas, por lo que no detalla ninguna.

89. La causa indudable del desastre africano

Informa sobre la causa indudable del desastre, que fue la carencia de aparatos elevadores de agua para todas profundidades trasportables a lomos de caballería. Acerca de las responsabilidades no menciona nada al respecto.

90. Noticias de toda España

Dicha noticia tiene un apartado de “la cámara de Cartagena” que en el cual se menciona al expediente Picasso. Se trata de un telegrama de la cámara de Cartagena dirigido al presidente del Consejo, comunicándole todo el respeto al expediente Picasso y a todo lo que conlleva el análisis de dicho informe.

91. No todo es vergüenza y cobardía en el desastre de Melilla

Acerca del expediente Picasso se indica que ha sido tramitado al Parlamento y además adjunto con un resumen. Más allá de las responsabilidades no trata nada. Aborda la conducta gloriosa de los escuadrones de Alcántara, el heroísmo de los defensores de Igueriben y de los ingenieros militares y la honradez de la defensora del pozo de Tistusín hacia el Ejército.

92. Comentarios sobre el expediente Picasso

Se especula que los seguidores del caso del expediente Picasso se darán cuenta de los amaños políticos. Relacionado con las responsabilidades se habla del caso Berenguer y el suplicatorio para procesarle por irregularidades en la catástrofe de Melilla.

93. La Comisión senatorial propone a la alta Cámara la concesión del suplicatorio contra el general Berenguer

Acerca de las responsabilidades del expediente Picasso sobre el desastre de 1921 señala el caso del general Berenguer por irregularidades, pero no indica nada más. Se centra sobre todo en la concesión del suplicatorio contra Berenguer de la Comisión a la Cámara.

94. El debate sobre el suplicatorio empezará el martes de la semana próxima

Esta noticia aborda la decisión del Consejo de celebrar otra reunión para abordar dos cuestiones: rendir homenaje al general Picasso y la convocatoria de una manifestación para que el Consejo exija tanto responsabilidades militares como políticas a partir del informe. Y que el debate comenzará la semana siguiente.

95. En el congreso continúa la discusión del expediente de responsabilidades. Simplemente se comunica el continuo debate de la Comisión sobre el expediente Picasso. En concreto hay un apartado destinado al suplicatorio del general Berenguer, donde se manifiesta que la Comisión ha examinado la petición del suplicatorio para procesar al general Berenguer. No señala nada más respecto a las responsabilidades.

96. El suplicatorio contra Berenguer

Acusa al Gobierno como responsables y además hace la acusación “entre el Gobierno y el jefe del Ejército”. No obstante, menciona en repetidas veces el posible procesamiento del general Berenguer por irregularidades en el desastre de Melilla.

97. El suplicatorio para procesar al general Berenguer

Como bien señala el titular, la información se centra en el suplicatorio del general Berenguer por irregularidades en Marruecos, por lo que señala como culpable al ejército. También se indica quiénes intervendrán en el debate sobre el suplicatorio y se resume la trayectoria del general.

98. Informaciones y ecos varios

Alaga y honra a los capitanes de la Policía indígena por su lucha, casi todos rodeados de la traición de los indígenas, como aparece en el expediente Picasso. Acerca de las responsabilidades no se hace referencia.

99. El debate sobre responsabilidades adquiere en el Congreso un interés extraordinario

Comienza expresando el gran interés de la mayoría en depurar las responsabilidades de cualquier tipo. En el apartado de antecedentes del desastre se hace referencia al expediente Picasso y a su evolución. Acorde a las responsabilidades derivadas del expediente se señala la posibilidad de haber políticas y militares. Especifica además que

después del discurso de Maura, las responsabilidades de todo tipo han pasado a un plano muy distinto al inicial.

100. Ecos parlamentarios

Información sobre la conversación entre el jefe de Gobierno y el marqués de Alhucemas, quien declaró ante la Prensa la rapidez con la que el Gobierno quiere solucionar al expediente Picasso. En cuanto a las responsabilidades se señala la cuestión de la existencia de responsabilidades ministeriales o no.

101. El Sr. Cambó presenta al congreso una proposición acusatoria contra tres hombres

Aborda la opinión del Sr Cambó respecto al expediente Picasso y toda la discusión que le rodea. Cambó sostiene que se está perdiendo el tiempo. En cuanto a las responsabilidades propone una acusación hacia Allensalazar, Eza y Lema, personajes del ámbito político.

102. La proposición acusatoria

Aborda la proposición del señor Cambó contra los tres políticos. La noticia señala que la proposición recuerda cómo llegó el expediente Picasso a la Cámara, el nombramiento de la Comisión parlamentaria y la discusión de las tres ponencias. A continuación se vuelve a informar que el señor Cambó acusa a Allensalazar, Eza y Lema, políticos.

103. La política agraria en el Senado y el expediente Picasso en el Congreso

Se informa del traslado del expediente Picasso al Congreso y sobre las responsabilidades posee un apartado único reservado sobre el suplicatorio de Berenguer. Por lo tanto, acusa al general por irregularidades impuestas en el expediente Picasso y realizadas en Melilla en 1921.

104. Las responsabilidades del desastre

Informa sobre la desorientación de la opinión pública sobre el expediente Picasso y todo lo que le rodea. Por ello se resume la trayectoria del asunto. Desde la orden al general Picasso para investigar el desastre, la llegada del expediente al Congreso, el nombramiento de la Comisión parlamentaria y las tres ponencias. Tres ponencias acerca de las responsabilidades. Los socialistas exigen responsabilidades ministeriales, los liberales acusan al gobierno de Allensalazar y los conservadores exigen responsabilidades militares.

105. Las responsabilidades del desastre

Relacionado con las responsabilidades en esta noticia se refiere al periódico ABC que exige “responsabilidades en justicia por hechos reales sin amañes”. Sin embargo, no detalla ningún tipo de acusaciones.

106. La proposición acusatorio

Aborda la proposición del señor Cambó sobre la acusación que declaró hace unos días hacia Allensalazar, Eza y Lema. Manifiesta que existen irregularidades ministeriales y del Gobierno de ocupaba el poder en ese momento.

107. Noticias políticas

Apartado que aborda las noticias políticas del momento y en felicita al general Picasso. En concreto es el Ayuntamiento de Valencia quien se dirige por telegrama al general Picasso para felicitarle por su gran trabajo de investigación sobre las responsabilidades de Melilla, cuyo resultado es el expediente Picasso. A pesar de ello, no detalla las responsabilidades.

108. Las responsabilidades del desastre

Realiza un breve resumen de la situación en la que está el expediente Picasso y las responsabilidades que se derivan de él. Sin embargo, en la noticia no se indican ningún tipo de responsabilidades.

109. Don Alfonso Sala abandona la política

Informa sobre que el presidente de la Unión Monárquica Nacional y diputado en Tarrasa explica cómo fue elegido para la ponencia que examinaba el expediente Picasso. También en la noticia se indica “responsabilidad ministerial por negligencia inexcusables, por abandonos inconcebibles”.

110. El Consejo de ministros de ayer

Explica el debate del Consejo de ministros de ayer, pero sin embargo el Consejo no trató apenas el asunto de las responsabilidades. Acerca de las acusaciones manifiesta la posible irresponsabilidad de la gestión administrativa del Gobierno del momento.

111. El pleito de las responsabilidades

Aborda la conferencia del señor Bergamín quien manifiesta al respecto del expediente Picasso que es posible que existan exigencias ministeriales, es decir, políticas. Por lo tanto, esta noticia señala como culpables a ‘otros’.

112. Ecos varios

Es un pequeño comunicado sobre el general Picasso, debido a la gran cantidad de cartas felicitándole por el gran trabajo. El general sostiene que le será casi imposible contestar a todas. Acerca a las responsabilidades no determina nada.

113. Manifestaciones en provincias

Se informa sobre la manifestación pro responsabilidades del pasado domingo. En la pieza informativa se trata la trayectoria de la manifestación, la actuación de los ayuntamientos y el número de manifestantes. Todas las manifestaciones coinciden en reivindicar la rápida depuración de las responsabilidades por parte de la Comisión, pero no detalla las acusaciones.

114. Lerroux, revolucionario otra vez

Se centra en el discurso del señor Lerroux, quien solicita un puesto en la Comisión parlamentaria para examinar también el expediente Picasso. En cuanto a las responsabilidades, acusa a los señores Allensalazar, Eza y Lema. Por lo tanto, acusa como culpable a políticos.

115. El señor Bergamín en Málaga

Comunica la conferencia del señor Bergamín en el círculo conservador. Acerca de las responsabilidades, Bergamín sostiene que “el Congreso debía imponer a los ex ministros acusados la sanción que creyera conveniente”. Nombra responsabilidades políticas.

116. Las responsabilidades por el desastre de África

Informa sobre la conferencia celebrada el día anterior acerca de las responsabilidades del desastre de Melilla. Se hace un breve resumen de la trayectoria del expediente Picasso ya cerca de las responsabilidades, se hace hincapié en el interés de su depuración y manifiesta la posibilidad de responsabilidad ministerial, política.

117. El general Navarro

Aborda la manifestación del general Navarro en cuanto a que no tiene todavía ninguna citación por parte del Consejo Supremo de Marina y Guerra por su acusación. Además sostiene que durante el periodo que estuvo en Marruecos no tuvo conocimiento de las acusaciones que se le hacía en el expediente Picasso. Por lo que se le pone como culpable.

118. Noticias diversas

En la noticia de noticias diversas se observa un apartado específico para el expediente Picasso, el cual se titula “La primera sumaria del expediente Picasso”. Se informa sobre la próxima reunión del Consejo de Guerra para fallar la primera sumaria como derivación del expediente Picasso. En cuanto a las responsabilidades no especifica nada.

119. Noticias diversas

Relacionado con el expediente solamente comunica el regreso de dos coroneles que estaban en Marruecos en comisión desempeñando funciones de Jueces en las causas instruidas con motivo del expediente Picasso. Sin embargo, sobre las responsabilidades y acusaciones no se hace referencia.

120. La investigación administrativa

Informa sobre la no contestación del Tribunal Supremo hacia el ministro de Gracia y Justicia sobre el nombramiento de un magistrado para que instruya el expediente de responsabilidades administrativas. Por lo tanto, señala como culpable a la administración.

121. En el Consejo Supremo de Guerra

Manifiesta la solicitud de la Sala del Consejo Supremo de Guerra y Marina para discutir sobre el delito de negligencia contra el teniente coronel Sr. Ros y comandante Larrea. Por lo que se acusa al ejército. No obstante, se observan contradicciones entre lo que dicen los dos acusados y el expediente Picasso.

122. A prestar declaración

Se informa simplemente de la declaración del comandante Sanz Gracia, del regimiento de Melilla y prisionera en Axdir, sobre las sumarias que se instruyen del expediente Picasso. Acerca de las responsabilidades no se menciona nada.

123. A prestar declaración

Es exactamente la misma noticia que el día anterior. Se informa simplemente de la declaración del comandante Sanz Gracia, del regimiento de Melilla y prisionera en Axdir, sobre las sumarias que se instruyen del expediente Picasso. Acerca de las responsabilidades no se menciona nada.

124. El Ateneo se ha convertido en un club

Manifiesta que el Ateneo está viviendo inmunidades y privilegios superiores respecto al Senado y el Congreso. Se está convirtiendo en un club, el cual sostiene que el Rey es el “único responsable de la última crisis conservadora y de las operaciones efectuadas en Marruecos por el general Silvestre”. Por lo tanto, señala como culpable a la Corona.

125. ABC en la Campaña de Melilla

Simplemente se informa que todos los jefes y oficiales procesados a consecuencia del expediente Picasso sean trasladados a los nuevos barracones del fuerte de María Cristina. Acusa al ejército.

126. Reunión de las mayorías parlamentarias

EN dicha noticia se hace mención al marqués de Alhucemas que habla del expediente Picasso y sobre las responsabilidades. En cuanto a las acusaciones habla de responsabilidades militares, administrativas y políticas, que están muy difusas y expresa su gran interés en solucionar la depuración de dichas acusaciones.

127. Documentos y revelaciones sobre el desastre de África

Acerca del expediente Picasso se manifiesta el gran pánico vivido en el desastre de 1921. En cuanto a las responsabilidades solo se menciona el caso del general Berenguer y el interés de la opinión pública de dictaminar una resolución al respecto. Acusa al ejército.

128. Detención del ex cabo Lillo

Trata el secuestro del cabo Rafael Lilo del cual se desconocen las causas ya que en el expediente Picasso se le señala como un cabo con un trabajo heroico y extraordinario. Por lo que esta noticia no indica como culpable al ejército, sino lo contrario.

129. Picasso y Burgos Mazo felicitan a Berenguer

Noticia que sostiene la felicitación del general Picasso y el hombre público Burgos Mazo hacia el general Berenguer por su "dirección". Respecto a las responsabilidades del desastre no se dice nada.

130. El Congreso se dedica a la aprobación de actas

Manifiesta que el Sr. Maestre, el encargado de procesar al general Berenguer, comenta al Senado su intención de que se envíen a la Cámara el expediente del general Picasso y varias declaraciones referentes a la tragedia de Monte Arruit. Por lo tanto, señala al ejército y sobre todo a Berenguer ya que menciona la intención de comenzar la discusión de su procesamiento.

131. El Consejo de ministros de ayer

En el Consejo del día anterior se abordó el asunto del suplicatorio del general Berenguer. El presidente del Consejo dio cuenta de la "elección de la Comisión que llevará acabo el suplicatorio contra el general Berenguer, y reiteró el propósito del Gobierno de autorizar la concesión del suplicatorio". Una vez más señala al ejército.

132. El entusiasmo del Ejército en África

En esta noticia se elogia y honra el trabajo del Ejército en la guerra de Marruecos. Además se centra en el gran ánimo con el que las tropas españolas afrontan los retos y los desastres, como el de 1921. Sobre las irresponsabilidades de la catástrofe no se añade nada.

133. El entusiasmo del Ejército en África

Es exactamente la misma noticia que la del día anterior. En esta noticia se elogia y honra el trabajo del Ejército en la guerra de Marruecos. Además se centra en el gran ánimo con el que las tropas españolas afrontan los retos y los desastres, como el de 1921. Sobre las irresponsabilidades de la catástrofe no se añade nada.

134. Sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer

Se informa sobre el estado del asunto sobre el suplicatorio del general Berenguer. Se expresa la gran contradicción y las diversas opiniones sobre el procesamiento del general Berenguer. No obstante, se señala como culpable al Alto Comisario. Además, se observa la posibilidad de responsabilidades ministeriales, del Gobierno que ocupaba el poder en 1921.

135. Ayer comenzó en el Senado el debate sobre el suplicatorio Berenguer

Se señala como culpable al general Berenguer y en concreto manifiesta que “quedan limitadas todas las responsabilidades al Mando y al Ejército”. Se informa sobre el comienzo del debate sobre el suplicatorio para procesar al general Berenguer por irregularidades en Melilla derivadas del expediente Picasso.

136. El debate sobre el suplicatorio Berenguer

Consiste en el discurso sobre el suplicatorio de Berenguer con las diversas preguntas que se debe hacer la Comisión encargada en el asunto. También aborda la imparcialidad del Gobierno, el grupo que está en contra del procesamiento, los errores político-militares como la ineficiencia en la retirada o también comenta la falsa base del procesamiento. En definitiva, acusa al general Berenguer a pesar de la diversidad de opiniones.

137. El suplicatorio para procesar al general Berenguer

Se centra, como bien se observa en el titular, en el suplicatorio para procesar al general Picasso. Algún diputado opina que es de cobardía que se personifiquen todas las responsabilidades en el general Berenguer. Acusa al ejército de culpable por el desastre de Annual de 1921.

138. La maniobra política. Los hechos del suplicatorio

Se vuelve a hacer un resumen de la situación del suplicatorio de Berenguer para procesarle. Incluso se menciona: “En el expediente instruido para depurar las

responsabilidades en que pueda haber incurrido el Alto Comisario...”. Acusa al ejército como culpable del desastre.

139. Esta tarde se celebrará en el Senado la votación del suplicatorio para procesar al general Berenguer

Comunica la celebración de la votación sobre el suplicatorio de Berenguer. En decir, la decisión de si es culpable o no y, por lo tanto, procesarle. Además se aporta la información sobre el programa de la sesión, las posibles dimisiones si se procede el procesamiento del Alto Comisario y la gran expectación con la que se vive desde Melilla este asunto.

140. Sin votación, el Senado concede el suplicatorio para procesar al general Berenguer

Como se observa en el titular el Senado concede el suplicatorio para procesar al general Berenguer y los generales Luca y Marina exponen sus opiniones. Luca tramita al Senado que no puede votar por los lazos que les unen al general y que está en su pleno derecho no hacerlo, en cambio Marina testifica que no se debería juzgar a Berenguer por no ser responsable de ningún cargo del que el expediente le acusa.

141. Intervención del Sr. Sánchez de Toca

Manifiesta el deseo por parte de todos de finalizar con el asunto del suplicatorio del general Berenguer. Acusa al general Picasso por irregularidades y en su defensa manifiesta que el Alto Comisario fue el primero en exigir depurar las responsabilidades del expediente Picasso.

142. El Consejo Supremo de Guerra y Marina acuerda el procesamiento del general Cavalcanti

Informa del acuerdo del Consejo Supremo sobre el procesamiento del general Cavalcanti por nueve votos contra siete. El caso del general Cavalcanti es el caso del general Berenguer pero sin suplicatorio, sin debate parlamentario y sin publicidad.

143. Las Cortes no se cerrarán hasta depurar las responsabilidades

Informa sobre las declaraciones del presidente del Consejo hacia los periodistas sobre las responsabilidades políticas. Manifiesta además que las Cortes permanecerán abiertas hasta el dictamen de la resolución respecto a las responsabilidades derivadas del expediente Picasso.

144. El Consejo de ministros de ayer

En esta noticia se hace referencia diversos expedientes, de la Hacienda, de la administración. Pero también trata el expediente Picasso en una ocasión. El marqués de Alhucemas visitó a Mequiades para informarle de lo acordado y darle cuenta de los términos de la proposición, términos relacionados con el expediente Picasso. Acerca de las responsabilidades no se habla nada.

145. El debate sobre responsabilidades en el Congreso

Trata la propuesta de tener un dictamen de resolución y depurar las responsabilidades derivadas del expediente Picasso cuanto antes. No especifica ningún tipo de acusaciones.

146. Las responsabilidades

Se vuelve a hablar de la propuesta relacionada con la exigencia de las responsabilidades civiles. Aparte se informa de la conversación entre el presidente del Consejo y los ministros, pero sobre asuntos ajenos al expediente Picasso y a las responsabilidades.

147. Las responsabilidades

Se trata de la continuación de la anterior noticia en la siguiente página del periódico. Sr Prieto acusa a todos los Gobierno que han ocupado el poder desde 1909 como culpables

del desastre. Por lo tanto, acusa políticamente. Además se determina que el expediente Picasso es un trabajo para depurar las responsabilidades ministeriales.

148. El Congreso y la discusión de las responsabilidades

Se centra en la discusión del Congreso sobre las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. Se observa en la conversación entre diputados la incertidumbre y la diversidad de opiniones. Unos opinan que el único responsable es el Gobierno del momento. Otros especulan que la Monarquía tiene que ver en las responsabilidades.

149. Ecos parlamentarios

Aborda la lucha por parte del Congreso para depurar las responsabilidades, y en concreto en la noticia detalla las acusaciones políticas. También se muestra la posibilidad de acusar al Gobierno de 1921 por irregularidades.

150. Orden del día. El debate sobre responsabilidades

Informa sobre la continua discusión de la proposición del Sr. Álvarez para que se nombre una comisión para que investigue las posibles responsabilidades en Marruecos. Manifiesta la rectificación del Sr Cierva. El general rectifica y comunica su decisión a favor del procesamiento del general Berenguer, lo cual ha impactado a todo el Congreso. Además detalla su afán de dictaminar una resolución y clarificar todas las responsabilidades. Se muestra además que en la conversación entre el presidente del Congreso y Sr. Cierva, este último manifiesta que además de las responsabilidades militares existen políticas.

151. Orden del día. El debate sobre responsabilidades

Corresponde a la continuación de la anterior noticia, pero en la siguiente página del periódico. En esta parte de la noticia solo se hacen referencias a responsabilidades militares.

152. El debate sobre las responsabilidades

No especifica nada al respecto de las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. Se centra sobre todo en la exigencia por parte de todos, hasta de la opinión pública, de depurar cuanto antes las responsabilidades. La encargada de ello es la Comisión parlamentaria.

153. El debate sobre las responsabilidades

Corresponde a la continuación de la anterior noticia, pero en la siguiente página del periódico. No especifica nada al respecto de las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. Se centra sobre todo en la exigencia por parte de todos, hasta de la opinión pública, de depurar cuanto antes las responsabilidades.

154. Varios temas interesantes de la actualidad política

Uno de los asuntos que aborda es la comisión de responsabilidades. Se informa del nombramiento de Sagasta como presidente de la Comisión y también el nombramiento del secretario y el vicepresidente. La Comisión señala que tiene en su conocimiento “hechos concretos de responsabilidades ministeriales por la acción de España en Marruecos”. Además se indica la instrucción del general Bazán sobre responsabilidades administrativas militares.

155. La comisión de responsabilidades

Se trata de una conversación entre los componentes de la Comisión sobre su respectiva composición y actuación. Se habla del expediente Picasso para recordar el criterio con el que la Comisión actuó. Sobre las responsabilidades no señala nada.

156. Noticias políticas

No se hace referencia las responsabilidades del desastre de 1921, pero se habla del expediente Picasso. Se observa la conversación entre el marqués de Alhucemas y la prensa. El marqués manifiesta que el presidente de la Comisión le pidió en nombre de toda la Comisión el expediente Picasso por “creerlo necesario para sus investigaciones”.

157. Foto. Madrid. Consejo de Guerra

No se corresponde a una noticia, sino a una fotografía en el periódico. Sin embargo, es relevante ya que se trata de las causas instruidas al ex comisario superior general Berenguer y al general Navarro. Se trata de un folio del expediente Picasso. Por lo tanto aquí se acusa al ejército.

158. Magnesia bisurada

Corresponde a una conversación con el general Berenguer. Habla del hundimiento de la Comandancia de Melilla y de Monte Arruit. A continuación se explica la llegada del general Picasso a Marruecos para iniciar el expediente Picasso, la investigación. Sobre las acusaciones no se plantea nada.

159. Continúa celebrándose la vista de la causa instruida a los generales Berenguer y Navarro

Se habla de la próxima resolución de la causa contra los generales Berenguer y Navarro por irregularidades determinadas en el expediente Picasso. Sobre este informe se recuerdan las Reales Órdenes de Cierva hacia Picasso durante su investigación en Marruecos, las cuales le dificultaba la tarea de investigación.

160. Notas rápidas del día

Se informa de la continuidad de la lectura del Senado del proceso Berenguer-Navarro. También se manifiesta la posibilidad de la lectura completa del expediente Picasso. Al mencionar el caso Berenguer-Navarro habla del suplicatorio para procesarles por irregularidades derivadas del expediente. Acusa al ejército.

161. Prosigue la vista de la causa instruida a los generales Berenguer y Navarro

Se informa del dictamen fiscal sobre el expediente Picasso. Se estima responsable de la política ejercida en Melilla, adjetivada como equivocada, al comisario superior y al comandante general. Por lo tanto, señala como culpable al ejército.

162. Prosigue la vista de la causa instruida a los generales Berenguer y Navarro

Se trata de la continuación de la noticia, pero en distinta página del periódico. Sin embargo, aquí no se trata el asunto de las responsabilidades ni se especifica. Se hace referencia al expediente Picasso debido a que se informa de la reanudación de la lectura del informe del fiscal sobre dicho informe.

163. Resumen de las sesiones de ayer

Se explica la sesión del día anterior, desde las declaraciones de jefes y oficiales sobre la catástrofe de 1921 hasta la reanudación de la lectura del dictamen del fiscal sobre el expediente Picasso tanto el aspecto político como militar. No obstante, no señala las responsabilidades.

164. El fiscal pide 20 años de reclusión temporal al general Berenguer y 8 años de prisión mayor para el general Navarro

Comunica la última sesión de la Comisión, presidida por el general Weyler, y detalla las irresponsabilidades militares en el desastre de 1921. Por una parte acusa al general Navarro por la inexplicable retirada de Dríus, por el abandono de posiciones que ocasionó la desbandada de la fuerza y por denegación de auxilio. Acusa a Silvestre por la pérdida de Annual y por último, señala como culpable a Berenguer por la pérdida total del territorio y de las fuerzas a su mando. Todo ello determinado por el Código de Justicia Militar.

165. La acusación del fiscal

Se resume toda la situación del momento. Se explica la causa de la acusación del fiscal y de la resolución del caso Berenguer. Es decir, se dice que la fuente principal ha sido el expediente Picasso y además se muestran las responsabilidades que debía tener el general Berenguer en Marruecos, las cuales no cumplió.

166. Determinación de la responsabilidad exigible al general Berenguer y Navarro

Esta noticia aborda las responsabilidades tanto del general Berenguer como Navarro. Por un lado dice que las responsabilidades de Berenguer se pueden dividir en tres periodos y que se le acusa del delito de denegación de auxilio. Y por otra parte, se acusa al general Navarro por la inexplicable retirada de Dríus, por el abandono de posiciones que ocasionó la desbandada de la fuerza y por denegación de auxilio.

167. Resumen de las sesiones del domingo y del lunes

Aborda las sesiones de dos días y se centra en la continuidad de la lectura del informe fiscal relacionado con el expediente Picasso. Acerca de las responsabilidades se indican las actuaciones de Berenguer y Navarro y se determina las responsabilidades y penas respectivas.

168. En otras provincias

Se menciona al expediente Picasso en el apartado de Sanlúcar de Barrameda, donde se habla de dos tenientes que murieron en 1913 y 1921 gloriosamente. Ambos nombres son indicados en el expediente Picasso. No obstante, no se habla de las acusaciones.

169. Manifestaciones del Presidente

Se centra en las declaraciones del Presidente. Habla del expediente Picasso en una ocasión. Exactamente para comunicar la petición de la Asamblea que solicita que se envíe el expediente Picasso. No señala ningún tipo de responsabilidades.

170. El proyecto de ley

Las Cortes constituyentes confieren a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportunas para depurar y en su día exigir las responsabilidades interrumpidas por el golpe de Estado de 1923, tanto las comprendidas en el llamado expediente Picasso. No obstante, no detalla cuáles.

171. Sigue el dictamen de responsabilidades

Se continúa el discurso sobre las responsabilidades derivadas del expediente PICASSI. Se entiende que la Comisión parlamentaria debió continuar el expediente Picasso e instruir las derivadas de la Dictadura. Sobre las responsabilidades no se dice nada.

172. Discurso del señor Sánchez Román

El señor Sánchez Román considera un acierto el acuerdo de la Cámara de designar una Comisión para investigar las responsabilidades; no solo las interrumpidas por el golpe de Estado de 1923, sino las de las dictaduras. Menciona el expediente Picasso y la reanudación de su estudio, pero no se señala acusaciones.

173. Ayer fue leída en la Cámara el acta de acusación de la Comisión de responsabilidades contra D. Alfonso de Borbón

La comisión de responsabilidades acusa al ex Rey por el proceso del golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 y además se indica irresponsabilidades del monarca en el desastre de Annual.

174. En el expediente Picasso no hay pruebas ni siquiera indicarias contra D. Alfonso. Se informa que todo indica que la responsabilidad única y total del desastre es del monarca Alfonso, pero en la noticia se niega que haya pruebas en contra del monarca en el expediente Picasso. Solamente se manifiesta que el expediente Picasso pudiese ser una de las causas de la Dictadura y que el ex Rey nunca quiso discutir dicho informe. Por lo tanto, niega la responsabilidad del monarca.

175. El problema militar de España

Se centra en la situación militar de España, pero del asunto de las responsabilidades de 1921 se indica que en el libro de Benzo hay una clara visión, donde se muestra el interés general en depurar todas las responsabilidades y se hace mención al caso Berenguer. Acusa al ejército.

176. El sentido de nuestra revolución

Se habla del expediente Picasso para contextualizar el año 1921. Señala el momento de ofensiva contra el ex Rey. “Desde el desastre de agosto de 1921 hasta el 13 de septiembre de 1923 toda la política española se encierra en un desesperado esfuerzo de las izquierdas por hacer recaer sobre Alfonso toda la responsabilidad de los infortunios militares de África”.

177. Las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. Una nueva responsabilidad

Aborda la próxima reunión del Pleno de la Comisión de responsabilidades, la cual se encargará de la revisión del expediente Picasso. Además se recuerdan los casos del general Berenguer y Navarro.

178. Las responsabilidades derivadas de la catástrofe de Annual

Aborda las declaraciones del vocal de la Comisión de responsabilidades hacia este diario sobre las responsabilidades derivadas del expediente Picasso. Manifiesta que las acusaciones no solo son hacia Berenguer y Navarro, sino que hay más irresponsabilidades. Concreta en que el ex Rey es el principal culpable.

179. Nueva intervención de Sánchez Román

En dicha intervención, Sánchez se refiere que el miedo de la Monarquía trajo la Dictadura y que el expediente Picasso trajo el cierre del Parlamento por no afrontar las responsabilidades. No detalla las acusaciones.

180. El expediente Picasso

A pesar de titularse expediente Picasso, la noticia se centra en el arte de Pablo Picasso, sobrino del general Picasso. Sí que se menciona el expediente Picasso pero solo se le define como un expediente de responsabilidades, sin especificar.

181. Culpas sin castigo

Manifiesta la vergonzosa justicia del país. Se menciona al expediente Picasso como uno de los principales ejemplos de culpas sin cargo, que quedó todo reducido a unas discusiones sobre el expediente, pero ninguna resolución firme ni depuración total. No señala las acusaciones.

182. Los agrarios y la Liga Regionalista

Noticia totalmente ajena al expediente Picasso y a las responsabilidades, pero se menciona la acusación y la culpabilidad del Monarca en el desastre de 1921.

183. Noticia necrológica

Se informa del aniversario de D. Juan Picasso y doña Luz Vicent. Se reitera el pensar a sus familiares e hijos. No menciona n el expediente Picasso ni las responsabilidades que derivaron de dicho informe.